



**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
COMAEF**

2022

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Contenido

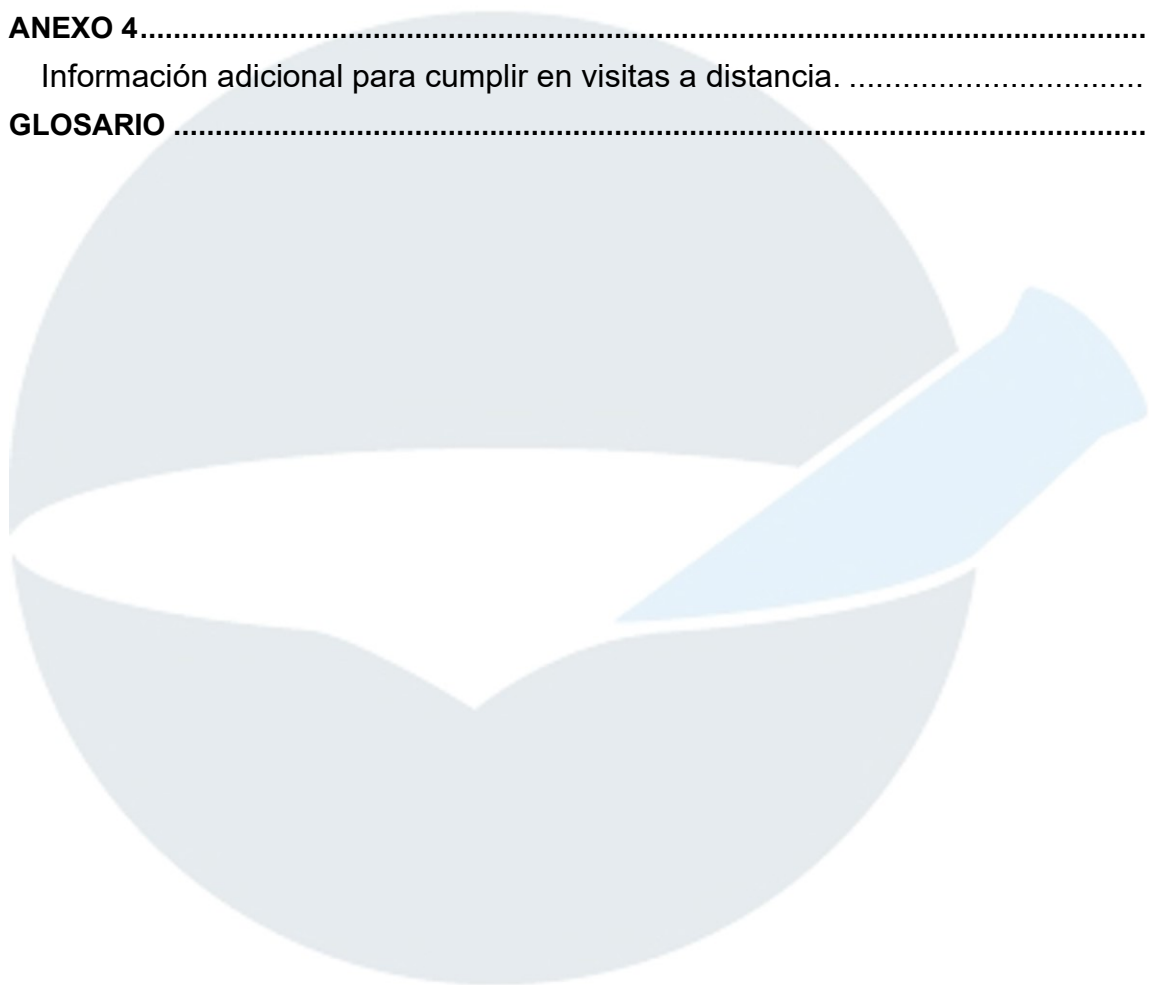
DATOS GENERALES	5
A1. FICHA TÉCNICA: DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN Y ESCUELA	5
A2. FICHA TÉCNICA: DATOS GENERALES DEL PROGRAMA ACADÉMICO .	6
CATEGORÍAS, CRITERIOS E INDICADORES	9
1. PERSONAL ACADÉMICO.....	9
Criterio 1.1. Reclutamiento.....	9
Criterio 1.2. Selección	11
Criterio 1.3. Contratación	13
Criterio 1.4. Desarrollo	14
Criterio 1.5. Categorización y nivel de estudios.	16
Criterio 1.6. Distribución de la carga horaria de los profesores.....	19
Criterio 1.7. Reconocimiento al desempeño de los profesores.	20
Criterio 1.8. Promoción.....	21
2. ESTUDIANTES.....	22
Criterio 2.1. Selección.....	22
Criterio 2.2. Ingreso.....	23
Criterio 2.3. Trayectoria académica	24
Criterio 2.4. Tamaño de los grupos.	25
Criterio 2.5. Rendimiento escolar por cohorte generacional.....	26
Criterio 2.6. Titulación.	27
3. PLAN DE ESTUDIOS.....	29
Criterio 3.1. Fundamentación.....	29
Criterio 3.2. Perfiles de ingreso y egreso.	30
Criterio 3.3. Normativa para el ingreso, la permanencia y el egreso.	34
Criterio 3.4. Plan de estudios.	35
Criterio 3.5. Asignaturas.....	39
Criterio 3.5. Asignaturas.....	41
Criterio 3.6. Flexibilidad curricular.	42
Criterio 3.7. Evaluación y actualización.....	43
Criterio 3.8. Difusión.....	45
4. EVALUACION DEL APRENDIZAJE	46
Criterio 4.1. Metodología de evaluación.....	46

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 4.2. Estímulos al rendimiento académico.	47
5. FORMACIÓN INTEGRAL	48
Criterio 5.1. Desarrollo de emprendedores.	48
Criterio 5.2. Actividades culturales	49
Criterio 5.3. Actividades deportivas.	50
Criterio 5.4. Cultura de paz.	51
Criterio 5.5. Internacionalización.	52
Criterio 5.6. Eventos científicos y tecnológicos.	53
Criterio 5.7. Atención psicológica.	54
Criterio 5.8. Servicios médicos.	55
Criterio 5.9. Enlace escuela – familia.	56
6. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE	57
Criterio 6.1. Tutorías.....	57
Criterio 6.2. Asesorías académicas.....	58
Criterio 6.3. Recursos para el aprendizaje.	59
7. VINCULACIÓN-EXTENSIÓN	60
Criterio 7.1. Vinculación.	60
Criterio 7.2. Seguimiento de egresados.	61
Criterio 7.3. Movilidad.....	62
Criterio 7.4. Servicio social.....	64
Criterio 7.5. Bolsa de trabajo.....	65
Criterio 7.6. Extensión.....	66
8. INVESTIGACIÓN.....	69
Criterio 8.1. Líneas y proyectos de investigación.	69
Criterio 8.2. Recursos para la investigación.	70
Criterio 8.3. Difusión e impacto de la investigación.	71
9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	72
Criterio 9.1. Infraestructura.....	72
Criterio 9.2. Equipamiento.....	73
10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO.....	74
Criterio 10.1. Planeación y organización.....	74
Criterio 10.2. Recursos humanos administrativos y de apoyo.....	76
Criterio 10.3. Seguridad, higiene y protección civil.....	77
Criterio 10.4. Recursos financieros.	79

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

ANEXO 1	80
Estudiantes que aprobaron el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).....	80
ANEXO 2	81
Estructura financiera de la facultad, escuela, división o departamento	81
ANEXO 3	82
Seguimiento de Recomendaciones*	82
ANEXO 4	83
Información adicional para cumplir en visitas a distancia.	83
GLOSARIO	84



DATOS GENERALES

A1. FICHA TÉCNICA: DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN Y ESCUELA

Lugar y fecha de elaboración	
-------------------------------------	--

INSTITUCIÓN	
Nombre	
Misión	
Visión	
Políticas	
Líneas estratégicas	

ESCUELA, DIVISIÓN O DEPARTAMENTO	
Nombre	
Campus	
Fecha de inicio de operaciones	
Misión	
Visión	
Objetivos estratégicos	

A2. FICHA TÉCNICA: DATOS GENERALES DEL PROGRAMA ACADÉMICO

PROGRAMA ACADÉMICO	
Nombre	
Documento oficial de creación*	
Número de RVOE**	
Fecha de otorgamiento del RVOE**	
Institución que otorga el RVOE**	
Misión	
Visión	
Objetivos estratégicos	

* Instituciones públicas

**Instituciones privadas

Concepto	PTC	PMT	PA	Otros	Total	Grado de estudios					Total
						TSU	L	E	M	D	
Número											
Porcentaje											

Abreviaturas:

PTC – Profesor de tiempo completo

PMT – Profesor de medio tiempo

PA – Profesor de asignatura

Otros – Profesor por honorarios, profesor asociado, entre otros.

TSU - Técnico Superior Universitario

L – Licenciatura

E - Especialidad

M – Maestría

D – Doctorado

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Matrícula del programa académico de las últimas tres generaciones por cohorte

Generación	Nuevo ingreso			Reingreso			Total		
	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Suma
Última									
%									
Penúltima									
%									
Antepenúltima									
%									

Matrícula total del programa académico _____

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Índices de rendimiento escolar de las últimas tres generaciones del programa académico por cohorte

Generación	No. de estudiantes que ingresaron (1)	Deserción (2)	Índice de deserción (2)/(1)	Reprobación (3)	Índice de reprobación (3)/(1)	Egresados (4) =(1)-(2)-(3)	Índice de eficiencia terminal (4)/(1)	Titulados (5)	Índice de titulación (5)/(4)	Índice de titulación neto (5)/(1)
Última										
Penúltima										
Antepenúltima										

ANEXAR: Organigrama descriptivo de la escuela (formato libre).

CATEGORÍAS, CRITERIOS E INDICADORES

1. PERSONAL ACADÉMICO

Criterio 1.1. Reclutamiento.

Indicador 1. Convocatorias.

La institución cuenta con procedimientos para la incorporación de personal a la planta docente por medio de convocatorias públicas, concursos de oposición y criterios de evaluación objetivos y transparentes, el perfil de las plazas es consensuado con la comunidad académica acorde a las necesidades del programa académico (PA).

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. La institución no cuenta con procedimientos para hacer públicas las convocatorias, concursos de oposición y criterios de evaluación transparentes. (0)	
BAJO. La institución cuenta con procedimientos para hacer públicas las convocatorias, concursos de oposición y criterios de evaluación transparentes; sin embargo, no los aplica sistemáticamente. (1)	
MEDIO. La institución cuenta con procedimientos para hacer públicas las convocatorias, concursos de oposición y criterios de evaluación transparentes, los aplica sistemáticamente, pero el perfil de las plazas no es consensuado con la comunidad académica acorde a las necesidades del programa. (2)	
ALTO. La institución cuenta con procedimientos abiertos para hacer públicas las convocatorias, concursos de oposición y criterios de evaluación transparentes. Los aplica sistemáticamente y consensua con la comunidad académica el perfil de las plazas a ofertar para que respondan a las necesidades del programa académico. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Actas y documentos probatorios de convocatorias de ingreso, difusión de éstas, concursos de oposición y criterios de evaluación de los últimos cinco años.

Observaciones



INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN versión 2022

Criterio 1.2. Selección

Indicador 2. Mecanismos de selección de candidatos.

La institución efectúa de manera sistemática y pública concursos de oposición, análisis curricular, clases modelo, entre otros en los cuales participan instancias colegiadas para la contratación del personal docente.

Año	No. de profesores contratados*	Tipo de plaza (número de profesores)			Análisis curricular (CV) (%)		Clases modelo (%)		Concurso de oposición (%)		Otros
		Asignatura	Medio tiempo	PTC	Si	No	Si	No	Si	No	
1											
2											
3											
4											
5											

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. Menos del 25% de los profesores contratados fueron seleccionados mediante mecanismos que incluyen, concursos de oposición, análisis curricular, clases modelo, entre otros en los cuales participan instancias colegiadas. (0)	
BAJO. Del 25% al 50% de los profesores fueron seleccionados mediante mecanismos que incluyen, concursos de oposición, análisis curricular, clases modelo, entre otros en los cuales participan instancias colegiadas. (1)	
MEDIO. Más del 50% y hasta 75% de los profesores fueron seleccionados mediante mecanismos que incluyen, concursos de oposición, análisis curricular, clases modelo, entre otros en los cuales participan instancias colegiadas. (2)	
ALTO. Más del 75% de los profesores fueron seleccionados mediante mecanismos que incluyen, concursos de oposición, análisis curricular, clases modelo, entre otros en los cuales participan instancias colegiadas. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de TRES.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Documentos probatorios del proceso de selección de los últimos cinco años.

Observaciones



INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 1.3. Contratación

Indicador 3. Participación de cuerpos colegiados.

La contratación de la planta docente cubre los perfiles disciplinares del plan de estudios y en este proceso participan cuerpos colegiados.

Año	Nombre del profesor	Perfil requerido		Formación (grado académico- Especialidad)	Asignatura(s) que imparte	Participó Cuerpo Colegiado	
		Si	No			Si	No
1							
...							
2							
...							
3							
...							
4							
...							
5							
...							

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. Menos del 25% de los profesores contratados cumple con el perfil requerido para el desarrollo del plan de estudios y hay evidencia que durante el proceso de contratación participan cuerpos colegiados. (0)	
BAJO. Del 25% al 50% de los profesores contratados cumple con el perfil requerido para el desarrollo del plan de estudios y hay evidencia que durante el proceso de contratación participan cuerpos colegiados. (1)	
MEDIO. Más del 50% y hasta el 75% de los profesores contratados cumple con el perfil requerido para el desarrollo del plan de estudios y hay evidencia que durante el proceso de contratación participan cuerpos colegiados. (2)	
ALTO. Más del 75% de los profesores contratados cumple con el perfil requerido para el desarrollo del plan de estudios y hay evidencia que durante el proceso de contratación participan cuerpos colegiados. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de TRES.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: CV de los docentes contratados para el programa académico, cargas horarias, actas de exámenes, minutas, actas relacionadas, entre otros, de los últimos cinco años.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 1.4. Desarrollo

Indicador 4. Desarrollo de la planta académica.

Existe un programa permanente de formación y actualización docente que favorece su práctica considerando cursos relacionados con aspectos pedagógicos, disciplinares y de tecnologías de la información/tecnologías del aprendizaje y el conocimiento, asimismo desarrolla estrategias para la incorporación de los profesores a estudios de posgrado derivado de las necesidades y con impacto en el programa académico.

Actividades de actualización (A) y formación (F) docente																				
Año	Número PTC				Número PMT				Número PA				Total				%			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
1																				
2																				
3																				
4																				
5																				

PTC – Profesor de tiempo completo, PMT – Profesor de medio tiempo, PA – Profesor de asignatura.

A. Cursos Pedagógicos, B- Cursos Disciplinares, C. Cursos de Tecnologías de la Información y Comunicación/Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento, D – Estudios de posgrado

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. Menos del 25% de los profesores participan en actividades de formación y actualización que favorecen su práctica docente. (0)	
BAJO. Del 25% al 50% de los profesores participan en actividades de formación y actualización que favorecen su práctica docente. (1)	
MEDIO. Más del 50% y hasta 75% de los profesores participan en actividades de formación y actualización que favorecen su práctica docente. (2)	
ALTO. Más del 75% de los profesores participan en actividades de formación y actualización que favorecen su práctica docente. Asimismo, el programa académico tiene un programa de desarrollo del profesorado que	

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

incluye el apoyo para que cursen estudios de posgrado derivado de las necesidades y con impacto en el programa académico. (3)	
---	--

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de TRES.


EVIDENCIAS SUGERIDAS: Programa de formación y actualización, así como documentos probatorios. Los diplomas, certificados, o reconocimientos de la formación y actualización deberán de ser centralizadas en una carpeta para este indicador extrayéndolos de los CV's. Las evidencias deberán de ser de los últimos cinco años.

Observaciones




INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Tabla 2

 CONSEJO MEXICANO para la ACREDITACIÓN de la EDUCACIÓN FARMACÉUTICA A.C.		COMAEF-FO-003.02 Fecha de emisión: 25/07/2022
PLANTA DOCENTE POR CATEGORÍA Y NIVEL DE ESTUDIOS		Hoja 2 de 2
RESUMEN DE LA PLANTA DOCENTE POR CATEGORÍA		
Categoría	Número	%
Tiempo completo		
Tres cuartos de tiempo		
Medio tiempo		
De asignatura		
Otro		
Total		

COMAEF-FO-004.00 PLANTA DOCENTE POR EXPERIENCIA PROFESIONAL

 CONSEJO MEXICANO para la ACREDITACIÓN de la EDUCACIÓN FARMACÉUTICA A.C.		COMAEF-FO-004.00 Fecha de emisión: 02/07/2018			
PLANTA DOCENTE POR EXPERIENCIA PROFESIONAL		Hoja 1 de 1			
Complementar la tabla con los datos de los docentes adscritos al Programa Académico que no cuentan con categoría de tiempo completo.					
No.	Nombre	Trabaja actualmente		Empresa u Hospital	Materias que imparte
		Si	No		

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. Menos del 25% de los profesores tiene la idoneidad para el programa de las actividades académicas que imparten. (0)	
BAJO. Del 25% al 50% de los profesores tienen la idoneidad para impartir las asignaturas. (1)	
MEDIO. Más del 50% y hasta 75% de los profesores tienen la idoneidad para impartir las asignaturas. (2)	
ALTO. Más del 75% de los profesores tienen la idoneidad para impartir las asignaturas y mantienen una actualización permanente. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de TRES.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Documentos probatorios de grados de estudio, cargas horarios y registros en formatos COMAEF-FO003.02 y COMAEF-FO-004.00

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN versión 2022

Criterio 1.6. Distribución de la carga horaria de los profesores.

Indicador 6. Banco de horas de los profesores (carga horaria).

La distribución de la carga horaria de los profesores contratados para realizar: docencia, investigación, gestión y tutoría; permite que se ejecuten las actividades sustantivas en el PA.

Nombre del profesor	Total de horas dedicadas semanalmente a:				Investigación	Gestión	Tutoría	Horas totales
	Clase frente a grupo							
	L	E	M	D				

Licenciatura, E - Especialidad, M – Maestría, D – Doctorado. Los docentes deberán de ser los que han participado en el último año, se encuentren activos o no en el momento de la evaluación.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. Menos del 25% de los profesores realizan al menos tres de las actividades (docencia, investigación, gestión y tutoría). (0)	
BAJO. Del 25% al 50% de los profesores realizan al menos tres de las actividades (docencia, investigación, gestión y tutoría) (1)	
MEDIO. Más 50% y hasta el 75% de los profesores realizan al menos tres de las actividades (docencia, investigación, gestión y tutoría) (2)	
ALTO. Más del 75% de los profesores realizaran al menos tres de las actividades (docencia, investigación, gestión y tutoría) (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de TRES.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Normativa universitaria, carga horaria de los Profesores contratados para realizar dos o más actividades sustantivas.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 1.7. Reconocimiento al desempeño de los profesores.

Indicador 7. Evaluación del desempeño de los profesores.

La institución cuenta con reglamentos de evaluación para otorgar estímulos y reconocimientos al desempeño de los profesores en forma transparente; toman en consideración el desarrollo de docencia, investigación, gestión y tutoría, así como el perfil PRODEP; permiten la participación en cuerpos colegiados, evaluación de estudiantes; y son ampliamente difundidos entre la comunidad académica.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. La institución no cuenta con reglamentos de evaluación para otorgar estímulos y reconocimientos a los profesores en forma transparente. (0)	
BAJO. La institución cuenta con reglamentos de evaluación para otorgar estímulos y reconocimientos a los profesores en forma transparente, pero no toma en consideración el desarrollo de docencia, investigación, gestión y tutoría o el perfil PRODEP. (1)	
MEDIO. La institución cuenta con reglamentos de evaluación para otorgar estímulos y reconocimiento al personal docente en forma transparente, toma en consideración el desarrollo de docencia, investigación, gestión y tutoría, o el perfil PRODEP. Permite la participación de cuerpos colegiados, evaluación de estudiantes; sin embargo, esta información no es ampliamente difundida entre la comunidad académica. (2)	
ALTO. La institución cuenta con reglamentos de evaluación para otorgar estímulos y reconocimiento al personal docente en forma transparente, toma en consideración el desarrollo de docencia, investigación, gestión y tutoría, o el perfil PRODEP. Permite la participación de cuerpos colegiados, evaluación de estudiantes y la información es ampliamente difundida entre la comunidad académica. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de TRES.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Reglamentos de evaluación para otorgar estímulos y reconocimientos, actas de otorgamiento de reconocimientos en los últimos cinco años, constancias de participación de cuerpos colegiados, medios de difusión impresos y electrónicos, evaluación de estudiantes.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 1.8. Promoción.

Indicador 8. Reglamento de promoción.

La institución cuenta con reglamentos, programas o instrumentos que permiten la promoción (movimiento escalafonario) de los profesores, en los que participan cuerpos colegiados y son ampliamente difundidos entre la comunidad universitaria.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. La institución no cuenta con reglamentos, programas o instrumentos para la promoción de los profesores. (0)	
BAJO. La institución cuenta con reglamentos, programas e instrumentos para la promoción de los profesores; sin embargo, no participan cuerpos colegiados (1)	
MEDIO. La institución cuenta con reglamentos, programas e instrumentos para la promoción de los profesores y participan cuerpos colegiados. (2)	
ALTO. La institución cuenta con reglamentos, programas o instrumentos que permiten la promoción (movimiento escalafonario) de los profesores, en los que participan cuerpos colegiados y son ampliamente difundidos entre la comunidad universitaria. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de TRES.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Reglamentos, programas o instrumentos institucionales para promoción docente, convocatorias emitidas en medios de difusión impresos y electrónicos, promociones a profesores otorgadas en los últimos cinco años.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

2. ESTUDIANTES

Criterio 2.1. Selección.

Indicador 9. Proceso de admisión y selección.

El programa académico cuenta con procesos institucionales para la selección y admisión de estudiantes y con guías para orientar a los aspirantes, tanto para los trámites administrativos como para el examen de selección y se aplican sistemáticamente.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. El programa académico carece de procesos de admisión y selección de los aspirantes. (0)	
BAJO. El programa académico cuenta con procesos de admisión y selección de los aspirantes. (1)	
MEDIO. El programa académico cuenta con los procesos institucionales para la selección y admisión de estudiantes y con guías para orientar a los aspirantes tanto para trámites administrativos como para el examen de admisión. (2)	
ALTO. El programa académico cuenta con los procesos institucionales, para la selección y admisión de estudiantes y con guías para orientar a los aspirantes tanto para trámites administrativos como para el examen de admisión y se aplica sistemáticamente. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de TRES.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Documentación de los procesos institucionales para selección de aspirantes y guías de estudio disponibles para los aspirantes.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 2.2. Ingreso

Indicador 10. Cursos de inducción y opciones para equidad académica.

El programa académico cuenta con sesiones de inducción a la vida universitaria y oferta cursos propedéuticos o de nivelación para procurar condiciones de equidad académica a los estudiantes de primer ingreso.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. No existen sesiones de inducción, cursos propedéuticos o de nivelación ni otro mecanismo que procuren condiciones de equidad académica. (0)	
BAJO. Se cuenta con al menos una de las actividades (sesiones de inducción, cursos propedéuticos o de nivelación) que procure condiciones de equidad académica. (1)	
MEDIO. Se cuenta con al menos dos de las actividades (sesiones de inducción, cursos propedéuticos o de nivelación) que procuren condiciones de equidad académica. (2)	
ALTO. Se cuenta con tres o más de las actividades (sesiones de inducción, cursos propedéuticos o de nivelación) que procuren condiciones de equidad académica. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS. Sesiones de inducción, cursos propedéuticos, cursos de regularización u otros que procuren condiciones de equidad académica; oficios para la asignación de cursos a profesores que realizan las actividades de inducción, programas de los cursos que se efectúen, número de alumnos atendidos, número de profesores que imparten los cursos, fotografías de las actividades realizadas, entre otros.

Observaciones

Criterio 2.3. Trayectoria académica

Indicador 11. Seguimiento de la trayectoria académica

El programa académico cuenta con un sistema institucional de información estadística que permite el análisis por cohorte generacional de: matrícula total, matrícula de primer ingreso, egresados y titulados, desempeño académico de cada estudiante, índices de reprobación por materia, índices de retención, para desarrollar estrategias académicas que permitan implementar acciones para mejorar el desempeño de los estudiantes, las cuales son evaluadas.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. El programa académico no cuenta con un sistema institucional de información estadística. (0)	
BAJO. El programa académico cuenta con un sistema de información estadística. Sin embargo, no permite el análisis por cohorte generacional, la matrícula total, los estudiantes de primer ingreso, los egresados y titulados, el desempeño académico de cada estudiante, los índices de reprobación por materia, los índices de retención. (1)	
MEDIO. El programa académico cuenta con un sistema de información estadística. Permite el análisis por cohorte generacional, la matrícula total, los estudiantes de primer ingreso, los egresados y titulados, el desempeño académico de cada estudiante, los índices de reprobación por materia, los índices de retención. (2)	
ALTO. El programa académico cuenta con un sistema de información estadística. Permite el análisis por cohorte generacional, la matrícula total, los estudiantes de primer ingreso, los egresados y titulados, el desempeño académico de cada estudiante, los índices de reprobación por materia, los índices de retención. Se utiliza para desarrollar estrategias académicas que permitan mejorar el desempeño de los estudiantes, mismas que son evaluadas. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Estadísticas por cohorte generacional: matrícula total, estudiantes de primer ingreso, egresados y titulados, índices de reprobación por materia, índices de retención, etc. Estrategias académicas, su implementación y evaluación, actas, minutas, gráficas históricas de cada indicador por semestre o por año. Toda la documentación mostrada deberá de ser de los últimos cinco años.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 2.4. Tamaño de los grupos.

Indicador 12. Tamaño de los grupos.

El número de alumnos por grupo (tamaño de los grupo), se asigna de forma tal que los procesos de enseñanza - aprendizaje, individual y por equipo, pueda efectuarse exitosamente en los salones y laboratorios asignados para ello.

Salón/Laboratorio	Clave de identificación	Ubicación en edificio	Área utilizable (m ²)	Asignaturas y número de estudiantes	Número de sillas, capacidad máxima
Salón 1					
.....					
Laboratorio 1					
.....					

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. Menos del 25% de los grupos cuentan con las condiciones e infraestructura adecuadas para desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje. (0)	
BAJO. Del 25% al 50% de los grupos cuentan con las condiciones e infraestructura adecuadas para desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje, individual y grupal. (1)	
MEDIO. Más del 50% y hasta el 75% de los grupos cuentan con las condiciones e infraestructura adecuadas para desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje, individual y grupal. (2)	
ALTO. Más del 75% de los grupos cuentan con las condiciones e infraestructura adecuadas para desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje, individual y grupal. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de TRES.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Procedimientos para asignación de salones y laboratorios en el que se mencione la consideración del número de alumnos por grupo, listas de estudiantes por asignatura, horarios de clase, equipo audiovisual con el que cuentan las aulas y laboratorios (tipo y número), fotografías de las áreas, aulas, laboratorios, aulas híbridas (en caso de contar con ellas).

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 2.5. Rendimiento escolar por cohorte generacional.

Indicador 13. Índices de rendimiento escolar.

La dependencia cuenta con un sistema de información estadística por cohorte generacional, que permite conocer la información sobre los estudiantes de primer ingreso, los que abandonaron los estudios, los rezagados, egresados y titulados, a fin de calcular los índices de abandono, de reprobación por materia, de eficiencia terminal y de titulación, para efectuar investigación educativa que permita instrumentar acciones para mejorar el desempeño académico de los estudiantes.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO: El programa no cuenta con información estadística. (0)	
BAJO: El programa cuenta con información estadística; sin embargo, no se difunde de manera oportuna. (1)	
MEDIO. El programa cuenta con información estadística; se difunde de manera oportuna y se generan estrategias para mejorar el desempeño académico de los estudiantes. (2)	
ALTO: El programa cuenta con información estadística; se difunde de manera oportuna, se generan estrategias para mejorar el desempeño académico de los estudiantes y se efectúa investigación educativa. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Estadísticas escolares (tablas o gráficas históricas), actas o minutas de análisis de las estadísticas en cuerpos colegiados, difusión de investigación educativa realizada, productos de la investigación educativa.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 2.6. Titulación.

Indicador 14. Titulación.

La institución cuenta con opciones de titulación, que permiten al programa académico dar seguimiento al índice de titulación por cohorte y genera estrategias para incrementarlo, mismas que son evaluadas. Reportar la estadística de los últimos 5 años.

Parámetro	GENERACIONES (5 años)					
	Cohorte 1 Número y %	Cohorte 2 Número y %	Cohorte 3 Número y %	Cohorte 4 Número y %	Cohorte 5 Número y %	Cohorte... Número y %
Estudiantes						
Eficiencia terminal						
Titulación						
Titulación al año de egreso						
Titulación a los dos años de egreso						
Titulación a los tres años de egreso						
Titulación a los cuatro años de egreso						
Titulación a los cinco años de egreso						

Opción de titulación	Año 1 No. De estudiantes	Año 2 No. De estudiantes	Año 3 No. De estudiantes	Año 4 No. De estudiantes	Año 5 No. De estudiantes
Total					

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. La institución cuenta con opciones de titulación; sin embargo, menos del 10 % de la cohorte se titula al año de egreso. (0)	
BAJO. La institución cuenta con opciones de titulación; del 10% al 25% de la cohorte se titula al año de egreso; sin embargo, el programa académico no genera estrategias para incrementar la titulación. (1)	
MEDIO. La institución cuenta con opciones de titulación; más del 25% y hasta el 50 % de la cohorte se titula al año de egreso; el programa académico genera estrategias para incrementar la titulación. (2)	
ALTO. La institución cuenta con opciones de titulación; más del 50% de la cohorte se titula al año de egreso; el programa académico genera estrategias para incrementar la titulación, mismas que son evaluadas. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable. Con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Documentos probatorios y estadísticas por cohorte, documentos del proceso institucional de titulación, modalidad del trámite: presencial o en línea, gráfica histórica de los datos de titulación, gráfica histórica de las opciones de titulación.

Observaciones

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Criterio 3.1. Fundamentación.

Indicador 15. Fundamentación.

El Plan de Estudios cumple con lo establecido en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se fundamenta y justifica en el modelo educativo institucional mediante la congruencia entre los elementos: misión, visión, objetivos estratégicos y el perfil de egreso.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. El Plan de Estudios cuenta con la justificación y fundamentación, no existe congruencia con los elementos del modelo educativo. (0)	
BAJO. El Plan de Estudios cuenta con la justificación y fundamentación, y existe congruencia en al menos 3 de los elementos del modelo educativo. (1)	
MEDIO. El Plan de Estudios cuenta con la justificación y fundamentación, y existe congruencia en al menos 4 elementos del modelo educativo. (2)	
ALTO. El Plan de Estudios cuenta con la justificación, fundamentación, todos los elementos y están acorde con el modelo educativo y lo establecido en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Documento de fundamentación del plan de estudios aprobado por las autoridades universitarias.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 3.2. Perfiles de ingreso y egreso.

Indicador 16. Perfil de ingreso.

El Programa académico cuenta con un perfil de ingreso que considera la descripción de los atributos en términos de conocimientos y habilidades. La institución cuenta con instrumentos para su evaluación.

Atributo	Conocimientos y Habilidades	Nombre de los instrumentos para su evaluación

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. Menos del 25% de los atributos del perfil de ingreso están suficientemente explícitos y se cuenta con los instrumentos para su evaluación. (0)	
BAJO. Del 25% al 50% de los atributos del perfil de ingreso están suficientemente explícitos y se cuenta con los instrumentos para su evaluación. (1)	
MEDIO. Más del 50% y hasta el 75% de los atributos del perfil de ingreso están suficientemente explícitos y se cuenta con los instrumentos para su evaluación. (2)	
ALTO. Más del 75% de los atributos del perfil de ingreso están suficientemente explícitos y se cuenta con los instrumentos para su evaluación. (3)	

NOTA: indicador considerado como deseable con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Documento de aprobación del programa académico, documentos oficiales al interior del PA de declaración de perfil y su evaluación para el ingreso.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 3.2. Perfiles de ingreso y egreso.

Indicador 17. Perfil de egreso.

El Perfil de egreso considera los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los estudiantes deben adquirir con base en los campos profesionales (áreas del conocimiento), establecidos para la profesión farmacéutica (ciencias básicas, biomédicas, farmacéuticas, sociales y humanidades y práctica farmacéutica).

Atributo	Campos profesionales/áreas del conocimiento Ciencias: básicas, biomédicas, farmacéuticas, sociales y humanidades, práctica farmacéutica
...	

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. Los atributos del perfil de egreso están suficientemente explícitos y contemplan al menos 2 de los campos profesionales. (0)	
BAJO. Los atributos del perfil de egreso están suficientemente explícitos y contemplan al menos 3 de los campos profesionales. (1)	
MEDIO. Los atributos del perfil de egreso están suficientemente explícitos y contemplan 4 de los campos profesionales. (2)	
ALTO. Los atributos del perfil de egreso están suficientemente explícitos y contemplan los 5 campos profesionales. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Documento de aprobación del programa académico, documentos probatorios de difusión en medios impresos y electrónicos en los que se mencionen los atributos de perfil de egreso y campos profesionales que muestren congruencia.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 3.2. Perfiles de ingreso y egreso.

Indicador 18. Conocimiento de los perfiles de ingreso y egreso por los estudiantes del Programa académico.

El perfil de ingreso permite a los aspirantes al programa académico conocer los atributos con los que debe contar para incorporarse y el perfil de egreso muestra los atributos con los que concluirá su formación profesional para su inserción al campo laboral, por lo que es importante que los alumnos los conozcan. El programa debe de tener estrategias puntuales para divulgarlos y así fortalecer el que los aspirantes, los estudiantes y los egresados los conozcan.

En entrevista con estudiantes se evaluará la proporción de estudiantes que demuestren conocer ambos perfiles.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. El programa académico establece estrategias de difusión que permite que menos del 25% de los estudiantes conocen los perfiles de ingreso y egreso. (0)	
BAJO. El programa académico establece estrategias de difusión que permite que del 25% al 50% de los estudiantes conocen los perfiles de ingreso y egreso. (1)	
MEDIO. El programa académico establece estrategias de difusión que permite que más del 50% y hasta el 75% de los estudiantes conocen los perfiles de ingreso y egreso. (2)	
ALTO. El programa académico establece estrategias de difusión que permite que más del 75% de los estudiantes conocen los perfiles de ingreso y egreso. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de TRES.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Actividades realizadas durante el proceso de inducción; así y documentos probatorios de difusión en medios impresos y electrónicos que permitan a los aspirantes, alumnos y egresados conocer los perfiles de ingreso y egreso.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 3.2. Perfiles de ingreso y egreso.

Indicador 19. Conocimiento de los perfiles de ingreso y egreso por los profesores del Programa Académico.

El perfil de ingreso permite a los profesores que imparten asignaturas en el primer periodo escolar conocer los atributos con los que cuentan sus estudiantes y el conocimiento del perfil de egreso permite a los profesores considerar en los programas de sus asignaturas los elementos necesarios, desarrollar las estrategias de enseñanza-aprendizaje en sus asignaturas para que los estudiantes concluyan su formación profesional y se inserten al campo laboral. El programa debe de tener estrategias puntuales para divulgarlos y así fortalecer el que los profesores los conozcan.

En entrevista con profesores se evaluará la proporción de profesores que demuestren conocer ambos perfiles.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. El programa académico establece estrategias de difusión que permite que menos del 25% de los profesores conocen el perfil de ingreso y egreso. (0)	
BAJO. El programa académico establece estrategias de difusión que permite que Del 25% al 50% de los profesores conocen el perfil de ingreso y egreso. (1)	
MEDIO. El programa académico establece estrategias de difusión que permite que más del 50% y hasta el 75% de los profesores conocen el perfil de ingreso y egreso. (2)	
ALTO. El programa académico establece estrategias de difusión que permite que más del 75% de los profesores conocen el perfil de ingreso y egreso. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de TRES.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Documentos probatorios de difusión en medios impresos y electrónicos que permita a los profesores conocer los perfiles.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 3.3. Normativa para el ingreso, la permanencia y el egreso.

Indicador 20. Normativa para el ingreso, permanencia, equivalencia, revalidación y egreso.

La IES cuenta con normativa que declara los requisitos de ingreso, permanencia, equivalencia, revalidación y egreso de alumnos en el Programa Académico y se difunde entre la comunidad.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. La IES no cuenta con normatividad para el ingreso, la permanencia, equivalencia, revalidación y el egreso. (0)	
BAJO. Se cuenta con normatividad para el ingreso, la permanencia, equivalencia, revalidación y el egreso; sin embargo, no se difunde entre la comunidad. (1)	
MEDIO. Se cuenta con normatividad para el ingreso, la permanencia, equivalencia, revalidación y el egreso, se difunde, pero no es conocida por la comunidad. (2)	
ALTO. Se cuenta con la normatividad para el ingreso, la permanencia, equivalencia, revalidación y el egreso, se difunde y es conocida ampliamente entre la comunidad. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS. Normativa institucional, reglamentos, documentos probatorios de difusión en medios impresos y electrónicos que muestren la normativa.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 3.4. Plan de estudios.

Indicador 21. Conocimiento del plan de estudios por los estudiantes.

Los estudiantes conocen el plan de estudios para tener una planeación adecuada de sus actividades y trayectoria académica.

En entrevista con estudiantes se evaluará la proporción que demuestren conocer el plan de estudios.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. El programa académico establece estrategias de difusión que permite que menos del 25% de los estudiantes conocen el plan de estudios. (0)	
BAJO. El programa académico establece estrategias de difusión que permite que del 25 % al 50% de los estudiantes conocen el plan de estudios. (1)	
MEDIO. El programa académico establece estrategias de difusión que permite que más del 50% y hasta 75% de los estudiantes conocen el plan de estudios. (2)	
ALTO. El programa académico establece estrategias de difusión que permite que más del 75% de los estudiantes conoce el plan de estudios. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de TRES.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Documento de aprobación del programa académico, documentos probatorios de difusión en medios impresos y electrónicos, que permitan a los estudiantes conocer el plan de estudios.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 3.4. Plan de estudios.

Indicador 22. Conocimiento del plan de estudios por profesores.

Los profesores deben conocer el plan de estudios, para tener clara la ubicación de la asignatura que imparten, las que le anteceden y las que le suceden, así como las que se encuentran en el mismo período escolar, para evitar duplicidades o carencias de contenido, y a su vez adquieran conciencia clara de cuál es su contribución para lograr el perfil del egreso.

En entrevistas con profesores se evaluará la proporción de profesores que conozcan el plan de estudios.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. El programa académico establece estrategias de difusión que permite que menos del 25% de los profesores conozca el plan de estudios. (0)	
BAJO. El programa académico establece estrategias de difusión que permite que del 25% al 50% % de los profesores conozcan el plan de estudios. (1)	
MEDIO. El programa académico establece estrategias de difusión que permite que más del 50% y hasta el 75% de los profesores conozcan el plan de estudios. (2)	
ALTO. El programa académico establece estrategias de difusión que permite que más del 75% de los profesores conozcan el plan de estudios. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de TRES.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Documento de aprobación del programa académico, documentos probatorios de difusión en medios impresos y electrónicos que permitan a los profesores conocer el plan de estudios.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 3.4. Plan de estudios.

Indicador 23. Congruencia de las asignaturas con el perfil de egreso.

El plan de estudios debe estar constituido por tipo y cantidad de asignaturas que permitan al estudiante obtener los conocimientos, habilidades y actitudes para que logren los atributos del perfil de egreso.

En el siguiente cuadro anote los atributos del perfil de egreso, las asignaturas y actividades (servicio social, prácticas profesionales, etc.) del plan de estudios que hacen posible el logro de dicho atributo.

Atributo	Asignaturas o actividades que contribuyen al logro del atributo
...	

% de atributos del perfil de egreso que se pueden alcanzar de acuerdo con el plan de estudios _____

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. Menos del 25% de los atributos del perfil de egreso se logran con el plan de estudios (0)	
BAJO. Del 25% al 50% de los atributos del perfil de egreso se logran con el plan de estudios (1)	
MEDIO. Más del 50% y hasta el 75% de los atributos del perfil de egreso se logran con el plan de estudios (2)	
ALTO. Más del 75% de los atributos del perfil de egreso se logran con el plan de estudios (3)	

NOTA: indicador considerado como indispensable con valor mínimo de TRES.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Documento de aprobación del Plan de estudios por las autoridades de la institución que muestre los atributos de egreso y las asignaturas a impartirse.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 3.4. Plan de estudios.

Indicador 24. Coherencia del plan de estudios.

Existe coherencia entre las asignaturas que se cursan en el mismo periodo (trimestre, cuatrimestre, semestre, anual, etc.) y entre los diferentes periodos del plan de estudios.

Las asignaturas que se cursan en el mismo periodo académico están relacionadas, de tal forma que el estudiante se concentra en pocos objetos de estudio, aunque se aborden desde diferentes perspectivas y no se dispersa su atención.

La secuencia de las asignaturas entre periodos académicos permite que los estudiantes adquieran conocimientos, actitudes y habilidades de manera secuencial y lógica para lograr el perfil de egreso.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. Menos del 25% de las asignaturas presentan coherencia en el plan de estudios. (0)	
BAJO. Del 25% al 50% de las asignaturas presentan coherencia en el plan de estudios. (1)	
MEDIO. Más del 50% y hasta el 75% de las asignaturas presentan coherencia en el plan de estudios. (2)	
ALTO. Más del 75% de las asignaturas presentan coherencia en el plan de estudios. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS. Plan de estudios, indicando prerrequisitos de las asignaturas (mapa o malla curricular).

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 3.5. Asignaturas.

Indicador 25. Programa de las asignaturas.

Los programas de las asignaturas contienen los elementos que permiten a los profesores y estudiantes conocer lo mínimo curricular que se abordarán tanto teóricas como prácticas. Deben de ser uniformes y mostrar en su formato general:

- I) Asignaturas teóricas y prácticas
 - a. Nombre de la asignatura.
 - b. Ubicación en el plan de estudios, asignaturas precedentes, subsecuentes, horas/semana y créditos.
 - c. Objetivos
 - d. Contenido temático desglosado, (actividades teóricas, prácticas y teórico-prácticas) o listado de prácticas a realizar.
 - e. Sistema de evaluación que describa las estrategias y recursos utilizados.
 - f. Bibliografía básica y complementaria.
 - g. Perfil del docente para impartir el programa.
 - h. Autores de los programas de las asignaturas.
 - i. Fecha de elaboración y de la última actualización.

Los manuales para el laboratorio permiten a profesores y alumnos conocer y preparar lo necesario para efectuar las actividades programadas. Deben de ser uniformes y presentados en el formato general:

- II) Manuales para laboratorio
 - a. Programa de prácticas por sesiones
 - b. Nombre de la práctica
 - c. Tiempo estimado de duración
 - d. Objetivo de la práctica y conocimientos previos
 - e. Materiales y reactivos por utilizar
 - f. Metodología
 - g. Bibliografía
 - h. Mecanismo de evaluación
 - i. Medidas de seguridad (equipo de protección personal, reglamento de laboratorio)
 - j. Manejo y disposición de residuos según normatividad vigente.
 - k. Autores del manual

III) Prácticas hospitalarias

Para los programas educativos que incluyan prácticas hospitalarias deberán de indicar las instituciones donde se realizan y las actividades que se desarrollan.

Si en ellas se efectúan asignaturas teóricas, se incluirán en la tabla correspondiente; si se realizan actividades prácticas, los manuales y sus elementos deberán de incluirse en la tabla para manuales.

Si se realizan actividades mixtas, deberán de indicarse los elementos en la última tabla; señalando el significado que corresponda a: a, b, c, etc.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Programa de las asignaturas teóricas/prácticas	a	b	c	d	e	f	g	h	i
...									

Manuales para laboratorio	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
...											

Prácticas hospitalarias	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
...											

% de los elementos = [Número total de elementos encontrados / Número total de asignaturas x ER] 100

ER= Elementos Requeridos

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. Menos del 25% de los elementos requeridos están presentes en los programas de las asignaturas (0)	
BAJO. Del 25% al 50% de los elementos requeridos están presentes en los programas de las asignaturas (1)	
MEDIO. Más del 50% y hasta el 75% de los elementos requeridos están presentes en los programas de las asignaturas (2).	
ALTO. Más del 75% de los elementos requeridos están presentes en los programas de las asignaturas (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de TRES.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Programas de las asignaturas teóricas y prácticas, manuales de laboratorio, instituciones y actividades a desarrollar en las prácticas hospitalarias.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 3.5. Asignaturas.

Indicador 26. Congruencia entre contenidos de las asignaturas y perfil de egreso.

Los objetivos/propósitos y contenidos (unidades/temas/mínimos curriculares), de las asignaturas del plan de estudios consideran los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los estudiantes deben adquirir con base en los campos profesionales establecidos para la profesión farmacéuticas (ciencias básicas, biomédicas, farmacéuticas, sociales y humanidades y práctica farmacéutica), ya que sustentan al perfil de egreso, para ello utilizan Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC's)

Asignatura	Objetivo/Propósito	Contenido
...		

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. Menos del 25% de los objetivos de las actividades académicas tienen correspondencia con los contenidos temáticos. (0)	
BAJO. Del 25% al 50% de los objetivos de las actividades académicas tienen correspondencia con los contenidos temáticos. (1)	
MEDIO. Más del 50% y hasta el 75% de los objetivos de las actividades académicas tienen correspondencia con los contenidos temáticos. (2)	
ALTO. Más de 75% de los objetivos de las actividades académicas tienen correspondencia con los contenidos temáticos. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de TRES.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Contenidos y objetivos de las asignaturas teóricas y prácticas.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 3.6. Flexibilidad curricular.

Indicador 27. Flexibilidad curricular.

La flexibilidad curricular incluye la oportunidad de cursar asignaturas en diferentes horarios, en diferentes grupos, así como en diferentes programas educativos dentro y fuera de la institución, nacionales e internacionales. El plan de estudios contiene asignaturas optativas, y oportunidad de elegir formación en los diferentes campos profesionales farmacéuticos.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. El plan de estudios no muestra flexibilidad administrativa ni académica. (0)	
BAJO. El plan de estudios muestra flexibilidad curricular ya que permite optar por una de las siguientes opciones: oportunidad de cursar asignaturas en diferentes horarios, con diferentes grupos; en diferentes programas educativos dentro y fuera de la institución, nacionales e internacionales; asignaturas optativas; o elegir formación en los diferentes campos profesionales farmacéuticos. (1)	
MEDIO. El plan de estudios muestra flexibilidad curricular ya que permite optar por dos de las siguientes opciones: oportunidad de cursar asignaturas en diferentes horarios, con diferentes grupos; en diferentes programas educativos dentro y fuera de la institución, nacionales e internacionales; asignaturas optativas; o elegir formación en los diferentes campos profesionales farmacéuticos. (2)	
ALTO. El plan de estudios muestra flexibilidad curricular ya que permite optar por al menos tres de las siguientes opciones: oportunidad de cursar asignaturas en diferentes horarios, con diferentes grupos; en diferentes programas educativos dentro y fuera de la institución, nacionales e internacionales; asignaturas optativas; o elegir formación en los diferentes campos profesionales farmacéuticos. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable con valor mínimo de tres.

EVIDENCIAS SUGERIDAS. Políticas y lineamientos para la administración del programa, documento de aprobación del plan de estudios, documentos probatorios de movilidad estudiantil, horarios de clases.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 3.7. Evaluación y actualización.

Indicador 28. Actualización de los contenidos de los programas de las asignaturas.

Existen procedimientos que fomentan el análisis y actualización sistemática de los contenidos de los programas de las asignaturas en los cuales participan cuerpos colegiados. Las modificaciones y actualizaciones son consensuadas, autorizadas e implementadas generando evidencias documentadas.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO: No hay procedimientos para el análisis y actualización de los contenidos de los programas de las asignaturas. (0)	
BAJO: Existe procedimientos para el análisis y actualización de los contenidos de los programas de las asignaturas; sin embargo, no se muestran evidencias de la participación de cuerpos colegiados. (1)	
MEDIO: Existe procedimientos para el análisis y actualización de los contenidos de los programas de las asignaturas, se muestra participación de cuerpos colegiados, no obstante, no hay evidencias de su autorización para la implementación de estas. (2)	
ALTO: Las actualizaciones de los contenidos de los programas de las asignaturas se llevan a cabo mediante procedimientos con la participación de cuerpos colegiados, presentan evidencia de que son autorizadas e implementadas. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Documentos probatorios de procedimientos, minutas o actas de reunión de cuerpos colegiados, autorización e implementación.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 3.7. Evaluación y actualización.

Indicador 29. Evaluación y actualización del plan de estudios.

La actualización o modificación del plan de estudios se efectúa al menos una vez en un periodo entre 5 y 10 años. Los mecanismos contemplan la participación de los docentes en forma colegiada; asimismo se efectúan diagnósticos y estudios prospectivos en el ámbito local y global; del mercado laboral, de los egresados, de los empleadores, los avances científico-tecnológicos y las demandas de la sociedad

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. En los últimos 10 años no se ha efectuado modificación del plan de estudios. (0)	
BAJO. En los últimos 10 años se ha efectuado la modificación del plan de estudios; sin embargo, no se muestran evidencias de la participación de cuerpos colegiados, estudios diagnósticos y prospectivos en el ámbito local y global; del mercado laboral, de los egresados, de los empleadores, y los avances científico-tecnológicos (1)	
MEDIO. En los últimos 10 años se ha efectuado la modificación del plan de estudios, incluye la participación de cuerpos colegiados; sin embargo, no se muestran evidencias del impacto de estudios diagnósticos y prospectivos en el ámbito local y global; del mercado laboral, de los egresados, de los empleadores, y los avances científico-tecnológicos (2)	
ALTO. En los últimos 10 años se ha efectuado la modificación del plan de estudios, incluye la participación de cuerpos colegiados, se muestran evidencias del impacto de estudios diagnósticos y prospectivos en el ámbito local y global; del mercado laboral, de los egresados, de los empleadores, y los avances científico-tecnológicos. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de TRES.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Modificación curricular aprobada por las instancias universitarias involucradas, evidencias y actas o minutas de la participación de los cuerpos colegiados, estudios diagnósticos, prospectivos del mercado laboral, empleadores, estudios de grados de satisfacción de egresados y sugerencias para la mejora continua del programa académico.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 3.8. Difusión.

Indicador 30. Difusión externa.

El programa académico cuenta con diversos mecanismos para su difusión, entre ellos: medios impresos (dípticos y trípticos); electrónicos (radio, página web institucional, redes sociales institucionales); organiza charlas, conferencias y ferias profesiográficas, visitas guiadas a las instalaciones en las que se imparte el PA para difundir a detalle: perfiles de ingreso y egreso; plan de estudios y procedimientos para atención de aspirantes. En las charlas, conferencias y ferias profesiográficas y visitas guiadas, se cuenta con participación de estudiantes de educación media superior.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. No hay difusión del plan de estudios. (0)	
BAJO. El plan de estudios realiza difusión impresa. (1)	
MEDIO. El plan de estudios realiza difusión impresa, y electrónica y no muestra evidencia de impacto en estudiantes de educación media superior. (2)	
ALTO. La difusión del plan de estudios se efectúa por medios impresos, electrónicos, organiza conferencias y participa en ferias profesiográficas mostrando evidencia de la participación de estudiantes de educación media superior. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de TRES.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Documentos probatorios de difusión en medios impresos y electrónicos, así como aquellas en las que se tenga evidencia de la participación de estudiantes de educación media superior. (charlas, conferencias, ferias profesiográficas, visitas guiadas, entre otras que realice el PA).

Observaciones

4. EVALUACION DEL APRENDIZAJE

Criterio 4.1. Metodología de evaluación.

Indicador 31. Metodología de evaluación.

Las estrategias de evaluación se encuentran declaradas en los programas de las asignaturas, tienen congruencia con el modelo educativo institucional y son presentadas a los estudiantes al inicio del periodo escolar. Los docentes aplican las estrategias de evaluación de manera consensuada por cuerpos colegiados, los aplican de forma sistemática, y éstas permiten verificar los logros y el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. Las estrategias de evaluación se encuentran declaradas en los programas de las asignaturas; sin embargo, no se cuenta con evidencias de su aplicación. (0)	
BAJO. Las estrategias de evaluación se encuentran declaradas en los programas de las asignaturas, se cuenta con evidencias de su aplicación; sin embargo, no se dan a conocer a los estudiantes al inicio del periodo escolar. (1)	
MEDIO. Las estrategias de evaluación se encuentran declaradas en los programas de las asignaturas, se cuenta con evidencias de su aplicación; se dan a conocer a los estudiantes al inicio del periodo escolar; sin embargo, no se establecen de forma colegiada. (2)	
ALTO. Las estrategias de evaluación se encuentran declaradas en los programas de las asignaturas, se cuenta con evidencias de su aplicación; se dan a conocer a los estudiantes al inicio del periodo escolar, se establecen de forma colegiada, se aplican de manera sistemática y permiten verificar los logros y cumplimiento de los objetivos de aprendizaje. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Exámenes aplicados, proyectos realizados, presentaciones, portafolios, rúbricas y actas de reuniones colegiadas para establecer las estrategias de evaluación.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 4.2. Estímulos al rendimiento académico.

Indicador 32. Programas de becas y reconocimientos para estudiantes.

La IES cuenta con un programa de becas (escasos recursos, alimentación, transporte, deportivas, etc.) y reconocimientos para los estudiantes (mejor promedio, menciones honoríficas, etc.), emite de forma sistemática convocatorias para otorgarlas, tiene establecidos lineamientos para su asignación y se difunden oportunamente.

Año/ matrícula	Tipo de reconocimiento	Institución otorgante	No. de estudiantes	Tipo de beca	Institución otorgante	No. de estudiantes
	...					
...						

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. La IES no cuenta con un programa de becas y reconocimientos para los estudiantes. (0)	
BAJO. La IES cuenta con un programa de becas y reconocimientos para los estudiantes; sin embargo, no emite de forma sistemática convocatorias para otorgarlas. (1)	
MEDIO. La IES cuenta con un programa de becas y reconocimientos para los estudiantes, emite de forma sistemática convocatorias para otorgarlas y tiene establecidos lineamientos para su asignación. (2)	
ALTO. La IES cuenta con un programa de becas y reconocimientos para los estudiantes, emite de forma sistemática convocatorias para otorgarlas, tiene establecidos lineamientos para su asignación y se difunden oportunamente. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de DOS

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Programas, reglamentos, lineamientos y convocatorias emitidas por la Institución, Unidad Académica y Programa Académico, para becas y reconocimientos. Difusión de asignación de becas, documentos oficiales del otorgamiento y aceptación de la beca por parte de los alumnos beneficiados. Notificaciones de reconocimientos y entrega formal éstos (fotografías, diplomas, vídeos)

Observaciones

5. FORMACIÓN INTEGRAL

Criterio 5.1. Desarrollo de emprendedores.

Indicador 33. Desarrollo de emprendedores.

Existe un programa institucional que propicia en los estudiantes una actitud emprendedora a través de programas formales, incubadoras de empresas o similares. Los estudiantes del programa académico participan activamente en eventos internos y externos.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. No existe un programa institucional que propicie una actitud emprendedora en los estudiantes. (0)	
BAJO. Existe un programa institucional que propicia en los estudiantes una actitud emprendedora; sin embargo, no hay evidencia de programas formales, incubadoras de empresas o similares. (1)	
MEDIO. Existe un programa institucional que propicia en los estudiantes una actitud emprendedora a través de programas formales, incubadoras de empresas o similares y existen evidencias de ello. (2)	
ALTO: Existe un programa institucional que propicia en los estudiantes una actitud emprendedora a través de programas formales, incubadoras de empresas o similares. Los estudiantes del programa académico participan activamente en eventos internos y externos. (3)	

NOTA: Indicador considerado deseable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Programa Institucional de emprendedores, organización de eventos que fomenten el emprendedurismo. constancia de participación de los estudiantes del programa académico en eventos.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 5.2. Actividades culturales

Indicador 34. Actividades culturales.

Existe un programa institucional de actividades culturales a través de talleres, concursos, conciertos, exposiciones, entre otras. Los estudiantes del programa académico participan activamente en dichas actividades, las cuales cuentan con valor curricular.

Tipo de actividad	Año	No. de estudiantes participantes
...		

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. No existe un programa institucional de actividades culturales.	
BAJO. Se cuenta con programas institucionales de promoción de actividades culturales; sin embargo, no se muestra evidencia de que los estudiantes del programa académico participen. (1)	
MEDIO. Se cuenta con programas institucionales de promoción de actividades culturales, los estudiantes del programa académico participan; sin embargo, no cuentan con valor curricular. (2)	
ALTO. Se cuenta con programas institucionales de promoción de actividades culturales, los estudiantes del programa académico participan, y cuenta con valor curricular. (3)	

NOTA: Indicador considerado deseable, con valor mínimo de TRES.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Actividades que se ofertan a los estudiantes, plan de estudios aprobado, documentos probatorios de la participación de los estudiantes del PA.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 5.3. Actividades deportivas.

Indicador 35. Actividades deportivas.

Existe un programa institucional de promoción de actividades deportivas a través de clases, torneos y competencias. Los estudiantes del programa académico participan en dichas actividades, las cuales cuentan con valor curricular.

Tipo de actividad	Año	No. de estudiantes participantes

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. No se cuenta con programas de promoción de actividades deportivas. (0)	
BAJO. Se cuenta con programas institucionales esporádicos de promoción de actividades deportivas. (1)	
MEDIO. Se cuenta con programas institucionales de promoción de actividades deportivas, pero no cuentan con valor curricular. (2)	
ALTO. Se cuenta con programas institucionales de promoción de actividades deportivas y cuentan con valor curricular. (3)	

NOTA: Indicador considerado deseable, con valor mínimo de TRES.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Actividades que se ofertan a los estudiantes, plan de estudios aprobado, documentos probatorios de la participación de los estudiantes del PA.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 5.4. Cultura de paz.

Indicador 36. Fomento de la cultura de paz.

Existe normativa y un programa institucional de actividades que fomenten la cultura de paz a través de conferencias, actividades y actividades transversales en los programas de las asignaturas. Así como instancias para denunciar y atender los casos de trasgresión que lo ameriten.

Tipo de actividad	Año	No. de estudiantes participantes

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. No se cuenta con programas de promoción de cultura de paz. (0)	
BAJO. Se cuenta con conferencias institucionales esporádicas de promoción de cultura de paz. (1)	
MEDIO. Se cuenta con conferencias sistematizadas de promoción de cultura de paz, los estudiantes participan, las actividades son transversales en los programas de las asignaturas del plan de estudios; sin embargo, no se cuenta con instancias que atiendan los casos de trasgresión. (2)	
ALTO. Se cuenta con conferencias sistematizadas de promoción de cultura de paz, los estudiantes participan, y las asignaturas del plan de estudios cuentan con actividades transversales, además de reglamentación e instancias que atienden los casos de trasgresión. (3)	

NOTA: Indicador considerado deseable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Actividades que se ofertan a los estudiantes, documentos probatorios de la participación de los estudiantes del programa académico, programa de las asignaturas, reglamentación e instancias para atender las trasgresiones.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 5.5. Internacionalización.

Indicador 37. Actividades de internacionalización.

Existe un programa institucional de actividades que fomenten la internacionalización del programa académico a través de conferencias y talleres interinstitucionales internacionales, clases espejo, y temas transversales en los programas de las asignaturas.

Tipo de actividad	Año	No. de estudiantes participantes

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. No se cuenta con programas de promoción de la internacionalización del programa académico. (0)	
BAJO. Se cuenta con conferencias y talleres interinstitucionales esporádicas. (1)	
MEDIO. Se cuenta con conferencias y talleres interinstitucionales internacionales sistematizados, clases espejo, sin embargo, no son transversales en los programas de las asignaturas del plan de estudios. (2)	
ALTO. Se cuenta con conferencias y talleres interinstitucionales internacionales sistematizados, los estudiantes participan y las asignaturas del plan de estudios cuentan con temas transversales de carácter internacional. (3)	

NOTA: Indicador considerado deseable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Actividades de internacionalización que se ofertan a los estudiantes, documentos probatorios de la participación de los estudiantes del programa académico, programa de las asignaturas.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 5.6. Eventos científicos y tecnológicos.

Indicador 38. Eventos científicos y tecnológicos.

El programa académico organiza y propicia la participación de los estudiantes en eventos científicos y tecnológicos tales como conferencias, seminarios o congresos, entre otros, y desarrolla actividades con la participación de expertos para propiciar la actualización en la profesión y orientar a los estudiantes de los últimos semestres en su inserción en el campo laboral.

Fecha	Tipo de actividad	No. de estudiantes participantes

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO: Los estudiantes del PA no participan en eventos científicos y tecnológicos. (0)	
BAJO: Los estudiantes del PA participan en al menos 1 evento científico o tecnológico por semestre. (1)	
MEDIO: Los estudiantes del PA participan en al menos 2 eventos científicos o tecnológicos por semestre. (2)	
ALTO: Los estudiantes del PA participan en al menos 4 eventos científicos o tecnológicos por semestre. (3)	

NOTA: Indicador considerado deseable, con valor mínimo de TRES.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Documentos probatorios de las actividades realizadas y participación de los estudiantes del programa académico.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 5.7. Atención psicológica.

Indicador 39. Atención psicológica.

Se cuenta con un Programa Institucional de Orientación Psicológica para la prevención de actitudes de riesgo de la integridad física y emocional, para apoyar a los estudiantes que lo soliciten y a las víctimas de casos de violencia o discriminación de cualquier tipo. El programa es aprovechado por la comunidad.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. No se cuenta con un programa institucional de atención u orientación psicológica. (0)	
BAJO. Se cuenta con un programa institucional de atención psicológica, pero no existe evidencia de su operación, que funciona sistemáticamente y no es aprovechado por la comunidad del programa académico. (1)	
MEDIO. Se cuenta con un programa institucional de atención psicológica conocido entre los miembros de la comunidad que no funciona de manera sistemática y no es aprovechado por la comunidad del programa académico. (2)	
ALTO. Se cuenta con un programa institucional de atención psicológica conocido entre los miembros de la comunidad que funciona de manera eficiente y sistemática, es aprovechado por la comunidad del programa académico, apoya a las víctimas de casos de violencia y discriminación y brinda atención a los estudiantes que lo solicitan. (3)	

NOTA: Indicador considerado deseable, con valor mínimo de TRES.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: programa institucional y documentos probatorios de información relacionada con el PA.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 5.8. Servicios médicos.

Indicador 40. Servicios médicos.

La IES proporciona a los estudiantes acceso a servicios médicos y cuenta con un programa para prevención de enfermedades y promoción de un estilo de vida saludable.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. La IES no proporciona a los estudiantes acceso a servicios médicos, y no cuenta con un programa para prevención de enfermedades. (0)	
BAJO. La IES proporciona a los estudiantes acceso a servicios médicos, pero no cuenta con un programa para prevención de enfermedades o promoción de un estilo de vida saludable. (1)	
MEDIO. La IES proporciona a los estudiantes acceso a servicios médicos y cuenta con un programa para prevención de enfermedades o promoción de un estilo de vida saludable. (2)	
ALTO. La IES proporciona a los estudiantes servicios médicos y cuenta además con un programa en la dependencia para prevención de enfermedades y promoción de un estilo de vida saludable. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Programa institucional y documentos probatorios de información relacionada con el PA.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 5.9. Enlace escuela – familia.

Indicador 41. Enlace escuela – familia.

En la IES o la escuela organizan y propician actividades para la participación de tutores y padres de familia para conocer el modelo educativo y las instalaciones o bien para que asistan a ceremonias, eventos académicos y culturales, entre otros.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. No se cuenta con un programa de difusión de las actividades académicas y/o culturales de la escuela o de la Universidad. (0)	
BAJO. Se cuenta con un programa de difusión de las actividades culturales, pero no académicas desarrolladas en la escuela y en la Universidad. (1)	
MEDIO: Se cuenta con un programa de difusión de las actividades culturales y académicas desarrolladas en la escuela y en la Universidad. Existe al menos una actividad o evento en donde se promueve la asistencia de la familia de los estudiantes. (2)	
ALTO: Se cuenta con un programa de difusión de las actividades culturales y académicas desarrolladas en la escuela y en la Universidad, abierto a la sociedad en general. Existe más de una actividad o evento en donde se promueve la asistencia de la familia de los estudiantes. (3)	

NOTA: Indicador considerado deseable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Programas institucionales y documentos probatorios relacionados con el PA.

Observaciones

6. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE

Criterio 6.1. Tutorías.

Indicador 42. Programa institucional de tutorías.

Existe un programa institucional de tutorías individual o grupal que brinda asesoría orientadora al estudiante en la construcción de su perfil profesional y apoya la trayectoria académica del tutorado, en la que participan los profesores del programa académico. El programa es sistemático, se le da seguimiento para analizar su impacto en el PA. Se retroalimenta a los responsables para una mejora continua y difunde adecuadamente entre estudiantes y profesores.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. No existe un programa institucional de tutorías que brinda asesoría orientadora al estudiante y apoya la trayectoria académica del tutorado. (0)	
BAJO. Existe un programa de tutorías que brinda asesoría orientadora al estudiante y apoya la trayectoria académica del tutorado; sin embargo, no está sistematizado y no se conoce su impacto en el PA. (1)	
MEDIO. Existe un programa institucional de tutorías sistematizado que brinda asesoría orientadora al estudiante y apoya su trayectoria académica. Se conoce el impacto, pero la información no se utiliza para la mejora del PA. (2)	
ALTO. Existe un programa institucional de tutorías sistematizado que brinda asesoría orientadora al estudiante y apoya su trayectoria académica, que contribuye a la formación del tutorado; se conoce su impacto y la información se utiliza para la mejora del PA. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de TRES.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Programa institucional, documentos probatorios del PA (reportes de tutoría individual o grupal, asignación de alumnos a los profesores, estadísticas, minutas, notificaciones al responsable del programa, estrategias y seguimiento de éstas).

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 6.2. Asesorías académicas.

Indicador 43. Asesorías académicas.

Existe un programa institucional de asesorías académicas que apoya la trayectoria académica del estudiante, en la que participan los profesores, así como un programa formalizado de pares con actividades sistemáticas y evaluación de resultados.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. No existe un programa institucional de asesorías académicas. (0)	
BAJO. Existe un programa institucional de asesorías académicas, con participación exclusiva de los profesores. (1)	
MEDIO. Existe un programa institucional de asesorías académicas y en el cual participan profesores y pares; sin embargo, no hay seguimiento y evaluación de los resultados. (2)	
ALTO. Existe un programa institucional de asesorías académicas en el cual participan profesores y pares, y cuenta con seguimiento y evaluación de los resultados. (3)	

NOTA: Indicador considerado deseable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Programa institucional de asesorías académicas, documentos probatorios del seguimiento y evaluación de resultados como listas de asignación de los estudiantes a los profesores o a los pares, resultados de las asesorías, medición del impacto de las asesorías sobre la mejora del PA.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 6.3. Recursos para el aprendizaje.

Indicador 44. Habilitación de los recursos para el aprendizaje.

El programa académico cuenta con información científica clásica y actualizada, impresa y electrónica para la formación del estudiante, a través del acceso a recursos para el aprendizaje como: bases de datos, libros indicados en los programas de las asignaturas como bibliografía básica y complementaria, farmacopeas, revistas científicas, entre otros. Los programas con énfasis en Farmacia Hospitalaria y Comunitaria deben contar además con acceso a información relacionada con los campos profesionales farmacéuticos como casos clínicos, efectos adversos, entre otros.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. Se cuenta sólo con información básica impresa relacionada con el programa académico. (0)	
BAJO. Se cuenta con información impresa; sin embargo, no está actualizada y el acceso a las bases de datos electrónicos son limitados. (1)	
MEDIO. Se cuenta con información impresa actualizada, acorde con los campos profesionales farmacéuticos; sin embargo, el acceso a las bases de datos electrónicas es limitada. (2)	
ALTO. Se cuenta con información científica clásica y actualizada, impresa y electrónica para la formación del estudiante. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Relación de la bibliografía existente relacionada con el PA con nombre, autores, año de edición número de títulos y volúmenes disponibles, nombre de bases de datos electrónicas con la versión correspondiente, vigencia y procedimientos para su acceso. Documentos probatorios de acceso y consulta de los recursos por los estudiantes del programa académico.

Observaciones

7. VINCULACIÓN-EXTENSIÓN

Criterio 7.1. Vinculación.

Indicador 45. Vinculación con instituciones sociales, pública y privadas.

La IES cuenta con convenios con instituciones u organismos del sector productivo (social, público y privado), que permita a los estudiantes realizar: visitas técnicas, prácticas escolares, prácticas académicas y estadías profesionales. Dichos convenios están vigentes y muestran las responsabilidades de cada una de las partes de manera explícita.

Los estudiantes del PA realizan actividades utilizando dichos convenios, se emiten reportes, mismos que son analizados y evaluados para la mejora del programa académico.

Institución	Organismo (social, público, privado)	Fecha		No. de estudiantes que participan
		Inicio	Vencimiento	

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. No existen convenios. (0)	
BAJO. Existen convenios vigentes con organismos sociales, públicos y privados; sin embargo, no están formalizados. (1)	
MEDIO. Se cuenta con convenios vigentes, los estudiantes realizan actividades; sin embargo, no se generan reportes que impacten en la mejora del programa. (2)	
ALTO. Se cuenta con convenios vigentes, los estudiantes realizan actividades, se generan reportes que son analizados y evaluados e impactan en la mejora del programa académico. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Convenios vigentes, lista de estudiantes que participan, reportes, análisis, entre otros.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 7.2. Seguimiento de egresados.

Indicador 46. Seguimiento de egresados.

Se cuenta con un programa institucional de seguimiento de egresados formal y sistemático con registros actualizados; se diseñan y ejecutan estudios para la obtención de información en forma sistemática (encuestas a empleadores y egresados) e incluye un mecanismo para utilizar dicha información en la actualización y mejora del programa académico.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. No se cuenta con un programa institucional de seguimiento de egresados. (0)	
BAJO. Se cuenta con un programa institucional de seguimiento de egresados; sin embargo, no se emiten reportes al programa académico. (1)	
MEDIO. Se cuenta con un programa institucional de seguimiento de egresados, se emiten reportes al programa académico; sin embargo, no son utilizados para la mejora del éste. (2)	
ALTO. Se cuenta con un programa institucional de seguimiento de egresados, se emiten reportes al programa académico y son utilizados para la mejora del éste. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Programa institucional de seguimiento de egresados, documentos probatorios de reportes sistemáticos de su ejecución, estrategias realizadas con base en los resultados emitidos por el programa y utilizados para la mejora del PA.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 7.3. Movilidad.

Indicador 47. Movilidad de profesores y estudiantes.

El programa académico promueve la movilidad para que los estudiantes cursen asignaturas en otras IES naciones o internacionales, así como estancias cortas o sabáticas de los profesores del PA. De igual forma permite la participación de profesores visitantes (invitados), para realizar actividades académicas con los alumnos del PA. Reportar estadísticas de los últimos cinco años.

Del programa académico hacia otras instituciones.

Actividad	Años / No. estudiantes, profesores				
	Año 1	Años 2	Año 3	Año 4	Año 5
Estudiantes					
Intercambio nacional					
Intercambio internacional					
Profesores					
Estancias cortas					
Estancias sabáticas					
Estancia nacional					
Estancia internacional					
Otras					

De otras instituciones hacia el programa académico.

Actividad	Años				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Estudiantes					
Intercambio nacional					
Intercambio internacional					
Profesores					
Estancias cortas					
Estancias sabáticas					
Estancia nacional					
Estancia internacional					
Otras					

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO: No hay movilidad de estudiantes ni de profesores. (0)	
BAJO: Se evidencia la movilidad de estudiantes y profesores: sin embargo, no muestra sistematización en los últimos cinco años. (1)	
MEDIO: Se evidencia la movilidad de estudiantes y profesores y se muestra sistematización en los últimos cinco años. (2)	
ALTO: Se evidencia la movilidad de estudiantes y profesores, se muestra sistematización en los últimos cinco años y se han generado estrategias de mejora para el programa académico. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Programa de movilidad de estudiantes y profesores, documentos probatorios de movilidad de docentes y estudiantes, estadísticas del programa, minutas de cuerpos colegiados que muestren las estrategias generadas a partir de los reportes de movilidad en los últimos cinco años.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 7.4. Servicio social.

Indicador 48. Servicio social.

La IES cuenta con un programa institucional de Servicio Social según lo establecido por la SEP, el cual propicia que las actividades se ajusten al perfil de egreso y a las labores encaminadas al servicio a la comunidad, dichas actividades son supervisadas y evaluadas por los responsables del programa para verificar oportunamente la mejora continua, se generan reportes que son utilizados por el responsable del PA, se mide el impacto que otorga en la formación del estudiante, del PA y tiene valor curricular (de no tener valor curricular debe justificarse apropiadamente).

Las instituciones donde los estudiantes realizan el servicio social son revisadas y autorizadas por el responsable del PA.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. No hay un programa institucional de servicio social. (0)	
BAJO. Existe un programa institucional de servicio social pero las actividades son evaluadas hasta la conclusión de este. (1)	
MEDIO. Existe un programa institucional de servicio social, las actividades son supervisadas oportunamente para verificar el impacto positivo en la formación del estudiante. (2)	
ALTO. Existe un programa de servicio social, las actividades son supervisadas oportunamente para verificar el impacto positivo en la formación del estudiante y tiene valor curricular. Las actividades que los estudiantes realizan son revisadas y autorizadas por el responsable del PA. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de TRES.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Documentos probatorios del programa, reportes de seguimiento y final, mapa curricular del plan de estudios, lista de instituciones en las que se realiza el servicio social.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 7.5. Bolsa de trabajo.

Indicador 49. Bolsa de trabajo

La IES cuenta con un programa formal que promueve la vinculación empleador-egresado y que facilita su inserción al campo laboral, mismo que emite reportes al programa académico que son evaluados para medir el impacto en la mejora del programa académico.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. No hay un programa de vinculación que facilite la inserción de los egresados al mercado laboral. (0)	
BAJO. Hay un programa de vinculación que facilita la inserción de los egresados al campo laboral; sin embargo, no se emiten reportes al programa académico. (1)	
MEDIO. Hay un programa de vinculación que facilita la inserción de los egresados al campo laboral, se emiten reportes al programa académico; sin embargo, no son analizados para la mejora éste. (2)	
ALTO. Hay un programa de vinculación que facilita la inserción de los egresados al campo laboral, se emiten reportes al programa académico, y son analizados para la mejora éste. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Programa institucional, documentos probatorios, reportes, minutas y estrategias de mejora de los últimos cinco años.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 7.6. Extensión.

Indicador 50. Educación continua.

La dependencia oferta cursos, talleres y diplomados a la comunidad en la que participan profesores adscritos al PA, que permite a los egresados actualizar y enriquecer su formación profesional. La oferta es centralizada, sistematizada mediante procedimientos autorizados, con transparencia en la obtención y aplicación de los recursos económicos, mismos que impactan positivamente a la dependencia y al programa académico.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. La dependencia no cuenta con procedimientos sistematizados para la oferta de cursos, talleres y diplomados. (0)	
BAJO. La dependencia oferta cursos, talleres y diplomados; sin embargo, no cuenta con procedimientos sistematizados que permitan ofrecerlos y transparencia en la obtención y aplicación de los recursos económicos que se obtienen. (1)	
MEDIO. La dependencia cuenta con procedimientos autorizados, son aplicados sistemáticamente para la oferta cursos, talleres y diplomados; sin embargo, no muestra transparencia en la obtención y aplicación de los recursos económicos. (2)	
ALTO. - La dependencia cuenta con procedimientos autorizados, son aplicados sistemáticamente para la oferta cursos, talleres y diplomados en los que participan profesores adscritos al PA, con transparencia en la obtención y aplicación de los recursos económicos, mismos que impactan positivamente a la dependencia y al programa académico (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIA SUGERIDA: Procedimientos y documentos probatorios de la oferta de cursos, participación de profesores, número de asistentes, obtención de recursos y su aplicación, entre otros, de los últimos cinco años.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 7.6. Extensión.

Indicador 51. Asesoría técnica.

La dependencia oferta servicios a la comunidad de asesorías técnicas y servicios analíticos. La oferta es centralizada, sistematizada mediante procedimientos autorizados, con transparencia en la obtención y aplicación de recursos económicos, mismos que impactan positivamente en la dependencia y programa académico.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. La dependencia no cuenta con procedimientos y sistematización de la oferta de asesorías técnicas y servicios analíticos. (0)	
BAJO. La dependencia oferta asesorías técnicas y servicios analíticos; sin embargo, no cuenta con procedimientos que permitan su sistematización y transparencia en los recursos económicos que se obtienen y su aplicación. (1)	
MEDIO. La dependencia cuenta con procedimientos autorizados, son aplicados sistemáticamente para la oferta de asesorías técnicas y servicios analíticos; sin embargo, no muestra transparencia en la obtención y aplicación de los recursos económicos. (2)	
ALTO. La dependencia cuenta con procedimientos autorizados, son aplicados sistemáticamente para la oferta asesorías técnicas y servicios analíticos, con transparencia en la obtención y aplicación de los recursos económicos, mismos que impactan positivamente a la dependencia y al programa académico. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Unidades de asesoría técnica y servicios analíticos, documentos probatorios de los procesos de los últimos cinco años.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 7.6. Extensión.

Indicador 52. Servicio comunitario.

La institución ofrece servicios a la comunidad, tales como: campañas para la preservación del ambiente, campañas de prevención y promoción de salud, obra editorial que permite difundir la ciencia y cultura, asesorías y capacitación en forma gratuita, ayuda en caso de desastres, entre otros. Los estudiantes del programa académico participan en dichas actividades.

Actividad	Años/No. de estudiantes que participan				
	Año1	Años 2	Año 3	Año 4	Año 5
...					

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. No se desarrollan actividades de tipo servicios comunitarios. (0)	
BAJO. Se desarrolla al menos una actividad de servicio comunitario por período escolar en la cual participan estudiantes del programa académico. (1)	
MEDIO. Se desarrolla al menos dos actividades comunitarias por período escolar en las cuales participan estudiantes del programa académico. (2)	
ALTO. Se desarrollan al menos tres actividades comunitarias por período escolar en las cuales participan estudiantes del programa académico. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Programas comunitarios y documentos probatorios de la participación de los estudiantes del programa académico.

Observaciones

8. INVESTIGACIÓN.

Criterio 8.1. Líneas y proyectos de investigación.

Indicador 53. Líneas y proyectos de investigación.

La IES cuenta con Cuerpos Académicos (CA) o grupos de investigación con convenios de colaboración formales y vigentes con institutos o centros de investigación nacionales o extranjeros, donde los alumnos del programa académico participan en proyectos de investigación científica. Su participación es sistematizada y se realiza mediante procedimientos formales, se emiten constancias de participación.

Actividad o proyecto de investigación	Año/No de estudiantes				
	Año1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. No se promueve la investigación científica en el programa académico. (0)	
BAJO. Se promueve la investigación científica; sin embargo, no se cuenta con procedimientos formales para realizarla. (1)	
MEDIO. Los estudiantes del programa académico participan en proyectos de investigación científica, mediante procedimientos formales; sin embargo, no muestra sistematización. (2)	
ALTO. Los estudiantes del programa académico participan en proyectos de investigación científica, mediante procedimientos formales y muestran sistematización. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIA SUGERIDA: Cuerpos Académicos o grupos de investigación, proyectos de investigación, procedimientos formales y documentos probatorios de participación de estudiantes del programa académico.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 8.2. Recursos para la investigación.

Indicador 54. Recursos para la investigación.

La IES cuenta con Cuerpos Académicos (CA) donde los estudiantes del programa académico realizan actividades de investigación. Estos CA reciben financiamiento que se administra de forma transparente.

Nombre del CA	Nombre de los proyectos	Fuente de financiamiento	Estudiantes del PA que participan
...			

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. La IES no cuenta con CA para fomentar la investigación en los estudiantes. (0)	
BAJO. La IES cuenta con CA; sin embargo, no participan los alumnos del programa académico. (1)	
MEDIO. La IES cuenta con CA en los cuales participan los alumnos del programa académico; sin embargo, carecen de financiamiento. (2)	
ALTO. La IES cuenta con CA en los cuales participan los alumnos del programa académico y cuentan con programas de financiamiento. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Documentos probatorios de integración de CA, de los proyectos y de la participación de los alumnos del programa en estos.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 8.3. Difusión e impacto de la investigación.

Indicador 55. Difusión e impacto de la investigación.

Se difunden los resultados de los proyectos de investigación en libros, revistas científicas nacionales y extranjeras y se exponen en congresos nacionales e internacionales, quedando publicados en las memorias de éstos.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. No hay evidencias que muestren la difusión de los resultados de los proyectos de investigación en revistas científicas nacionales y extranjeras eventos académicos o científicos. (0)	
BAJO. Hay evidencias donde se muestra de la difusión de los resultados de los proyectos de investigación en congresos nacionales e internacionales, eventos académicos o científicos internos o externos o en medios de difusión y publicaciones no arbitradas. (1)	
MEDIO. Hay evidencias donde se muestra de la difusión de los resultados de los proyectos de investigación en congresos nacionales e internacionales y aparecen publicadas en las memorias de los mismos eventos académicos o científicos o en publicaciones arbitradas. (2)	
ALTO. Hay evidencias donde se muestra de la difusión de los resultados de los proyectos de investigación en revistas científicas nacionales y extranjeras, además de que se exponen en congresos nacionales e internacionales. eventos académicos o científicos nacionales o internacionales y a través de publicaciones científicas indexadas. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Documentos probatorios de difusión y publicación de los resultados de investigación.

Observaciones

9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Criterio 9.1. Infraestructura.

Indicador 56. Infraestructura para atender el PA

El programa debe tener la infraestructura física en condiciones adecuadas de ventilación, iluminación y seguridad para el desarrollo óptimo de las actividades de los estudiantes del programa académico.

- Infraestructura esencial para la formación del estudiante: aulas, laboratorios, sala de cómputo, biblioteca/ mediateca, almacenes para reactivos y cristalería.
- Infraestructura pertinente: espacios para desarrollo de eventos científicos, deportivos y culturales, cubículos para profesores y asesoría de estudiantes, cafetería, áreas para estudio.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. La dependencia cuenta con infraestructura pertinente; sin embargo, carece de dos rubros de la infraestructura esencial. (0)	
BAJO. La dependencia cuenta con infraestructura pertinente; sin embargo, carece de un rubro de la infraestructura esencial. (1)	
MEDIO. La dependencia cuenta con infraestructura pertinente y esencial; sin embargo, la existente no está en condiciones óptimas. (2)	
ALTO. La dependencia cuenta con infraestructura pertinente y esencial y están en condiciones óptimas. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Relación de salones, aulas, laboratorios indicando superficie disponible para la actividad a realizar y número de estudiantes que pueden utilizarlo en forma cómoda y segura, relación de cubículos para profesores y cuantos están en cada uno de ellos, mapa de ubicación de las instalaciones esenciales y pertinentes, horarios de disponibilidad durante el período escolar vigente.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 9.2. Equipamiento.

Indicador 57. Equipamiento.

El PA cuenta con equipo suficiente, actualizado y funcional para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de forma tal que permita cubrir lo establecido en los programas de las asignaturas y atender la matrícula registrada en el programa académico.

Los equipos que así lo demanden deben de contar con bitácoras de uso e instructivos de operación.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. El equipo con el que cuenta el programa académico en sus áreas de enseñanza no es el requerido para realizar las actividades descritas en los programas de las asignaturas. (0)	
BAJO. El equipo con el que cuenta el programa académico en sus áreas de enseñanza es el requerido para realizar las actividades descritas en los programas de las asignaturas; sin embargo, no cubre las necesidades de la matrícula del programa académico. (1)	
MEDIO. El equipo con el que cuenta el programa académico en sus áreas de enseñanza es el requerido para realizar las actividades descritas en los programas de las asignaturas, cubre las necesidades de la matrícula del programa; sin embargo, no cuenta con bitácoras de uso ni instructivos de operación. (2)	
ALTO. El equipamiento que posee el programa académico en sus áreas de enseñanza es el requerido para realizar las actividades descritas en los programas de las asignaturas, cubre las necesidades de la matrícula del programa académico y cuenta con bitácoras e instructivos de operación. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Inventario de equipo por laboratorio, refiriendo las actividades académicas que ahí se realizan (ej. Laboratorio de Microbiología, de Tecnología Farmacéutica, etc.).

Observaciones

10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO

Criterio 10.1. Planeación y organización.

Indicador 58. Planeación.

Los responsables de la administración académica del programa académico cuentan con un plan de desarrollo que les permite conducirlo y tomar decisiones. El plan de desarrollo se desprende del plan de desarrollo institucional y contiene la misión, la visión, el análisis y la evaluación, así como los objetivos y metas claras a corto, mediano y largo plazo. Incluye estrategias y planes específicos para lograr dichas metas en docencia, investigación, gestión y extensión.

Existe un programa de fortalecimiento de la calidad educativa que contempla procedimientos de aseguramiento de la calidad, como acreditación y certificaciones.

Grado de cumplimiento	Evaluación
<p>NULO. La administración del programa académico no cuenta con un plan de desarrollo para conducir el programa y tomar decisiones que se desprenda del Plan de desarrollo institucional, no cuenta con los elementos mínimos de un plan estratégico, no contempla la acreditación de los programas educativos y certificaciones. (0)</p>	
<p>BAJO. La administración del programa académico cuenta con un plan de desarrollo para conducir el programa que se desprende del plan de desarrollo institucional, y cuenta con los elementos mínimos de un plan estratégico, favorece el fortalecimiento de la calidad educativa. (1)</p>	
<p>MEDIO. La administración del programa académico cuenta con un plan de desarrollo para conducir el programa y tomar decisiones que se desprenda del plan de desarrollo institucional, cuenta con los elementos mínimos de un plan estratégico, contempla la obtención de recursos, favorece el fortalecimiento de la calidad educativa y contempla la acreditación del programa académico. (2)</p>	
<p>ALTO. La administración del programa académico cuenta con un plan de desarrollo para conducirlo y tomar decisiones que se desprenda del plan de desarrollo institucional, cuenta con los elementos mínimos de un plan estratégico, favorece el fortalecimiento de la calidad educativa, contempla la acreditación del programa académico y las certificaciones. (3)</p>	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Planes de desarrollo institucionales, de la dependencia y del programa académico, documentos probatorios con vigencia de acreditaciones, certificaciones, entre otros.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 10.1. Planeación y organización.

Indicador 59. Organización.

Los profesores del programa académico están organizados de manera tal que atienden las necesidades del programa de forma colegiada, mediante reuniones, análisis, estrategias y acuerdos que permiten la mejora continua del programa. Se genera documentación probatoria de las actividades realizadas (bitácoras de reunión, actas, minutas, oficios, entre otros).

Nombre de academias o cuerpo colegiado	Integrantes

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. Los profesores del programa académico no están organizados de forma que se fomente el trabajo colegiado. (0)	
BAJO. Los profesores del programa académico están organizados de forma que se fomente el trabajo colegiado, pero no se encuentran claramente definidas las funciones. (1)	
MEDIO. Los profesores del programa académico están organizados de forma que se fomente el trabajo colegiado, se encuentran claramente definidas las funciones; sin embargo, no se generan documentos probatorios del trabajo colegiado sistematizado. (2)	
ALTO. Los profesores del programa académico están organizados de forma que se fomente el trabajo colegiado, se encuentran claramente definidas las funciones, generan documentos probatorios del trabajo colegiado sistematizado. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de TRES.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Documentos probatorios del trabajo colegiado.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 10.2. Recursos humanos administrativos y de apoyo.

Indicador 60. Recursos humanos administrativos y de apoyo.

El programa cuenta con un coordinador docente, con funciones claramente definidas, las cuales comprenden: atención de las necesidades académicas de los estudiantes y profesores del programa. Interviene en la elaboración del plan de desarrollo del programa, evalúa su avance y dirige el trabajo colegiado de los profesores del programa. Para su desempeño, cuenta con experiencia docente en el programa, realiza actividades de vinculación externa, es auxiliado por personal administrativo y recibe retribución adecuada.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. No existe un coordinador para el programa académico por lo que no se atienden las necesidades académicas de estudiantes y profesores del programa. (0)	
BAJO. La coordinación del programa recae en una persona sin experiencia docente y las actividades a realizar no se encuentran claramente definidas. (1)	
MEDIO. Existe un coordinador con funciones bien definidas, con experiencia docente, atiende las necesidades académicas de los estudiantes y profesores del programa; sin embargo, no cuenta con apoyo administrativo. (2)	
ALTO. Existe un coordinador de tiempo completo para el programa, con funciones bien establecida, perfil definido y retribuido adecuadamente. Asimismo, los recursos humanos para las labores administrativas y de apoyo al programa son suficientes. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de DOS.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Documentos probatorios, nombramiento oficial de la institución, carga horaria, descripción oficial de funciones, personal administrativo de apoyo.

Observaciones

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Criterio 10.3. Seguridad, higiene y protección civil.

Indicador 61. Seguridad, higiene y protección civil.

Para el buen funcionamiento del Programa académico es necesario que la dependencia cuente con: programas de manejo y disposición de residuos que se generan en los laboratorios y control del confinamiento final; mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y equipamiento; programa de seguridad e higiene y de protección civil. Se cuenta con programas de capacitación dirigidos al personal administrativo, de apoyo y de servicios en los programas mencionados.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. La dependencia no cuenta con: programas de manejo y disposición de residuos que se generan en los laboratorios y control del confinamiento final; mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y equipamiento; programa de seguridad e higiene y de protección civil. (0)	
BAJO. La dependencia cuenta con: programa de manejo de residuos que se generan en los laboratorios y control del confinamiento final; mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y equipamiento; programa de seguridad e higiene y de protección civil; sin embargo, no muestran evidencias de la capacitación oportuna y adecuada de los responsables de los programas y el personal involucrado. (1)	
MEDIO. La dependencia cuenta con: programa de manejo de residuos que se generan en los laboratorios y control del confinamiento final; mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y equipamiento; programa de seguridad e higiene y de protección civil y muestra evidencias de la capacitación oportuna y adecuada de los responsables de los programas y el personal involucrado. (2)	
ALTO. La dependencia cuenta con: programa de manejo de residuos que se generan en los laboratorios y control del confinamiento final; mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y equipamiento; programa de seguridad e higiene y de protección civil y muestra evidencias de la capacitación oportuna y adecuada de los responsables de los programas y el personal involucrado. Los programas impactan positivamente en la formación de los estudiantes. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de TRES.

EVIDENCIAS SUGERIDAS: Documentos probatorios de los programas implementados, listas de asistencia a cursos, talleres, etc. de primeros auxilios, simulacros de atención inmediata para personal administrativo, docentes y estudiantes, identificación y ubicación de reactivos en almacenes y laboratorios bajo normativa vigente, documentos de

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

recolección y confinamiento de residuos, señalética en la dependencia según normativa oficial, contenedores en los laboratorios, almacén temporal de residuos, entre otros.

Observaciones



Criterio 10.4. Recursos financieros.**Indicador 62. Recursos financieros.**

Existe una estructura de financiamiento que incluye los recursos asignados directamente por la Institución, así como los recursos autogenerados que se refieren a los obtenidos por la prestación de servicios como educación continua, asesoría técnica, servicio externo (consultorías), centros de idiomas, seminarios de titulación, y donaciones, entre otros. Para la asignación y ejercicio de estos recursos financieros están establecidos procedimientos institucionales y se operan programas-presupuesto que permiten observar la articulación de las metas con los recursos financieros para el adecuado funcionamiento del servicio educativo. Para el registro y control de los recursos financieros existen sistemas contables y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, entre los que se pueden mencionar los seguimientos presupuestales y las auditorías internas y externas.

Grado de cumplimiento	Evaluación
NULO. No existe una estructura de financiamiento auditada y reconocida por su transparencia. (0)	
BAJO. Existe una estructura de financiamiento, pero no está auditada ni reconocida por su transparencia. (1)	
MEDIO. Existe una estructura de financiamiento auditada, pero no está reconocida por su transparencia. (2)	
ALTO. Existe una estructura de financiamiento auditada y reconocida por su transparencia. (3)	

NOTA: Indicador considerado indispensable, con valor mínimo de TRES.

Observaciones

ANEXO 1

Estudiantes que aprobaron el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL)

Generación	No. de estudiantes que egresaron (1)	No. de estudiantes que presentaron el examen (2)	Índice de aplicación (2)/(1)	No. de estudiantes aprobados (3)	Índice de aprobación (3)/(2)

ANEXO 2

Estructura financiera de la facultad, escuela, división o departamento

Concepto	Cantidad \$	%
Recursos asignados por la Institución		
Recursos autogenerados		
Donativos		
Otros		
Total		100%

ANEXO 3

Seguimiento de Recomendaciones*

Programa académico	
Fecha de evaluación en búsqueda de acreditación	

Atención de recomendaciones al programa académico			
Categoría	Recomendación	Actividad realizada y grado de avance (bajo, medio o alto) a la fecha de seguimiento o reevaluación	Fecha compromiso para atención al 100%

*Anexo a utilizar en visitas de seguimiento y en reevaluación en búsqueda de reacreditación.

ANEXO 4

Información adicional para cumplir en visitas a distancia.

Los Programas Académicos que desean ser evaluados en la modalidad a distancia deberán de realizar las actividades a continuación mostradas.

INDICADOR		ACIVIDADES
3. PLAN DE ESTUDIOS		
18	Conocimiento del perfil de ingreso y egreso por lo estudiantes del Programa académico.	Envío de relación de alumnos por generación, y de profesores con direcciones electrónicas para aplicación previa cuestionario y entrevista virtual personalizada.
19	Conocimiento del perfil de ingreso y egreso por los profesores del Programa Académico.	
21	Conocimiento del plan de estudios por los estudiantes.	
22	Conocimiento del plan de estudios por los profesores.	
9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		
56	Infraestructura para atender el PA.	Adicional a los documentos, actas, fotos y vídeos, durante la evaluación se realizará visita virtual en tiempo real a solicitud del grupo evaluador. La visita virtual en tiempo real incluirá : salones, laboratorios, bibliotecas, salas de cómputo, auditorios, instalaciones deportivas, almacenes de reactivos, almacenes temporales de residuos químicos y RPBI's, servicio médico, servicio psicológico, cubículos para profesores, para asesorías, tutorías y demás instalaciones que de soporte al PA, así como la documentación involucrada.
57	Equipamiento.	En los laboratorios, deberán mostrarse: señalética, regaderas, botiquines, lava - ojos, áreas para recolección de residuos químicos y biológicos, extintores, etc.

GLOSARIO

Acreditación. Proceso para garantizar la calidad de una institución o de un programa educativo. El proceso es llevado a cabo por una agencia externa a las instituciones de educación superior. La acreditación reconoce la calidad de los programas o de la institución acreditada. Existe también acreditación internacional realizada por agencias de otros países. Supone la evaluación respecto de estándares y criterios de calidad establecidos previamente por una agencia u organismo acreditador. El procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación por un equipo de expertos externos. Las agencias u organismos acreditadores son a su vez acreditadas regularmente. En todos los casos es una validación temporal, por una serie de años. Se basa en un conjunto de principios, relativamente básicos y homogéneos, aunque la diversidad de modelos es extensa.

Administración Escolar. Conjunto de acciones destinadas a organizar y operar los sistemas de registro de población estudiantil, cumplimiento de trámites, control de resultados académicos y expedición de todo tipo de documentación que acredite el desempeño del alumno.

Alumno regular. El que cursa todas las asignaturas correspondientes al ciclo escolar en que está inscrito, sin adeudar materias de ciclos anteriores, por lo que el ritmo de su avance permite suponer que realizará el total del plan de estudios en el tiempo establecido por la propia institución.

Alumno. Persona admitida en cualquier nivel o modalidad por una institución educativa, para recibir formación académica.

Ámbito. Entorno de relaciones con un sentido.

Año escolar. Es la duración de las actividades institucionales establecidas por las autoridades correspondientes. Puede corresponder a un año astronómico o incluir varios meses de dos años calendarios sucesivos.

Aprendizaje Basado en Problemas. Estrategia educativa centrada en el alumno, consistente en la presentación de un problema real o equivalente, especialmente diseñado para la promoción del aprendizaje. A partir del problema ocurre el estudio independiente, la crítica y el pensamiento reflexivo que da origen al conocimiento, mismo que es aplicado al problema para la síntesis de lo aprendido.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Aprendizaje. Proceso de reestructuración de marcos conceptuales que permiten la adquisición de conocimientos en el que se involucra a la totalidad de la persona en interacción con el objeto de conocimiento.

Armonización. Proceso a través del cual se busca establecer correspondencia o compatibilidad entre los diferentes títulos y grados otorgados por las instituciones de educación superior de países diversos. Implica la adopción de procesos de revisión de los planes y programas de estudio institucionales y la adopción de normas para la transferencia de créditos, para facilitar la convalidación de estudios realizados en otra institución de educación superior.

Asesoría académica. Es un medio de comunicación abierta y libre entre el alumno que quiere adquirir una preparación profesional y humana y el profesor que está comprometido en la búsqueda y enseñanza de la verdad. Las asesorías no son clases particulares. Más bien son un espacio para aclarar dudas, resolver nuevos ejercicios y practicar los temas de cada curso.

Asignatura. Conjunto de contenidos de una o varias áreas específicas dentro del plan de estructurado para ser desarrollado como un curso en un periodo escolar fijo (trimestre, cuatrimestre, semestre o año).

Aula Interactiva. Espacio usado para desarrollar actividades que tengan que ver con la comunicación entre personas, en todas sus diferentes manifestaciones y a través de distintos medios.

Autoevaluación Institucional. Proceso mediante el cual una institución educativa cuantifica y cualifica sus metas y logros alcanzados en un período determinado.

Autoevaluación. (*self assessment*). También se denomina autoestudio o evaluación interna. Es un proceso participativo interno que busca mejorar la calidad. Da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento, los procesos, recursos, y resultados, de una institución o programa de educación superior. Cuando la autoevaluación se realiza con miras a la acreditación, debe ajustarse a criterios y estándares establecidos por la agencia u organismo acreditador.

Becario. Persona que recibe apoyo económico o de otra naturaleza para realizar sus estudios o investigaciones, previa satisfacción de ciertos requisitos.

Calidad académica. Conjunto de características de los servicios educativos que cumplen con diferentes parámetros relacionados con la eficacia y la eficiencia. La mejora de los aspectos cualitativos de los servicios educativos está relacionada con el cumplimiento de parámetros cuantitativos.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Categorías: Son aquellas que agrupan elementos con características comunes (indicadores) a las cuales se aplica un conjunto de criterios para la emisión de juicios de valor.

Causalidad Lineal. Relación directa entre dos elementos, siendo uno de ellos la causa y el otro mero efecto derivado de ella. Es un tipo de causalidad que se contrapone a la causalidad interactiva, o reconocimiento de los efectos recíprocos entre los distintos componentes de la realidad.

Certificación. Término que se emplea para reconocer formalmente la idoneidad de una persona para desempeñar determinadas actividades profesionales. En algunos países la certificación o licenciamiento de los profesionales se efectúa a través de los colegios profesionales, vía exámenes y/o exigencias de experiencia laboral. Existe también el término *recertificación* que obliga a la renovación periódica de la licencia para el ejercicio profesional.

Ciclo escolar. Según el *Glosario de la educación superior*, es el período en que se divide el cumplimiento de un plan de estudios. Indica que "año académico", "año escolar", "año lectivo" son sinónimos de ciclo escolar. El *Diccionario de las ciencias de la educación* señala que los ciclos lectivos son períodos o unidades temporales integrados por varios cursos, que dan mayor unidad al proceso educativo y permiten una mayor adaptación a los procesos de enseñanza-aprendizaje y al ritmo evolutivo de los educandos. Caracteriza a los ciclos como un conjunto de contenidos, actitudes y destrezas cuyo dominio debe conseguirse en un determinado período, integrado por varios años o cursos, de forma que al sucederse los ciclos se van consiguiendo las finalidades propias de una etapa o un nivel educativo. De acuerdo con esto, en México, la licenciatura, la maestría y el doctorado representarían tres ciclos de la educación superior.

Competencias: conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, tanto específicas como transversales, que debe reunir un titulado para satisfacer plenamente las exigencias sociales. Fomentar las competencias es el objetivo de los programas educativos. Las competencias son capacidades que la persona desarrolla en forma gradual y a lo largo de todo el proceso educativo y son evaluadas en diferentes etapas. Pueden estar divididas en competencias relacionadas con la formación profesional en general (competencias genéricas) o con un área de conocimiento (específicas de un campo de estudio).

Contenidos Programáticos. Listado de temas de una asignatura o curso, junto con sus objetivos, experiencias de aprendizaje sugeridas, criterios de evaluación y bibliografía correspondiente.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Convenio. Documento en el que se concreta la relación formal de colaboración entre dos o más instituciones. También llamado acuerdo, debe especificar los objetivos comunes y ser elaborado en términos suficientemente claros y precisos que permitan su revisión y evaluación.

Cooperación académica. Consiste en la generación de procesos relacionados con la docencia, investigación, extensión de los conocimientos y difusión de la cultura, el apoyo a la administración, gestión y dirección de instituciones de educación superior, en el marco de un proyecto o programa de acciones conjuntas entre dos o más instituciones, sobre la base de la participación de sus estudiantes, profesores, investigadores, administradores y directivos.

Créditos. Valor numérico otorgado a un curso, materia o asignatura, dentro de un total de puntos fijados a un plan o programa de estudios, en relación con el trabajo que se debe realizar en un ciclo escolar (año, semestre, trimestre, etc.). En el proceso de realizar el análisis de equivalencias de estudios llevados a cabo en el extranjero, cotejando sus contenidos y prácticas curriculares con las que se efectúan en la institución de origen con el propósito de otorgar a ellos el reconocimiento correspondiente, es necesario tener en cuenta el número de créditos que se les han asignado. El acuerdo N° 17/11/17 de la Secretaría de Educación Pública publicado el 13 de noviembre de 2017 en el Diario Oficial, en el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior, se dispone que por cada hora efectiva de actividad de aprendizaje (teórica o práctica) se asignaran 0,0625 créditos. De manera que actualmente el crédito, en vez de ser como antes una unidad de medición de la enseñanza, es ahora una unidad que mide el aprendizaje del alumno y tanto una hora de actividad teórica como una hora de actividad práctica tienen la misma valoración. En los convenios de cooperación interinstitucional, generalmente se incluye la descripción del modo en que serán determinados los créditos académicos para los estudiantes participantes.

Criterios: Norma para juzgar estimar o conocer.

Cuerpo Académico. Son grupos de profesores de tiempo completo que en las instituciones de educación superior y afines, comparten una o varias Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC) (investigación o estudio) ó Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (LIIADT) en temas disciplinares o multidisciplinarios así como un conjunto de objetivos y metas académicas comunes. Adicionalmente sus integrantes atienden Programas Educativos (PE) en varios niveles para el cumplimiento cabal de las funciones institucionales.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Cuerpo Colegiado. Entidad integrada principalmente por personal académico de una institución educativa, con fines de consultoría, planeación regulación y/o vigilancia de las actividades propias de la vida académica de ésta.

Currículo. Conjunto de conocimiento, actividades, experiencia, métodos de enseñanza y otros elementos y medios, empleados para alcanzar los objetivos de la acción educativa en un campo determinado.

Dependencia de Educación Superior (DES). Conjunto de departamentos, escuelas, facultades y/o unidades académicas en Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario con afinidad temática o disciplinaria, que se asocian para el óptimo uso de recursos humanos y materiales. Puede o no corresponder a una dependencia orgánica de la institución.

Difusión de la investigación: Presentación de los resultados de investigación en libros, revistas y/o congresos.

Docencia. Función sustantiva de las instituciones de educación superior, mediante la cual se transmiten conocimientos, se desarrollan habilidades, se fomentan actitudes y hábitos y se induce la asunción de valores.

Educación transnacional. Enseñanza que se realiza entre instituciones de educación superior de varios países.

Eficacia. Es la capacidad de realizar un efecto deseado, esperado o anhelado, tanto cuantitativos como cualitativos.

Eficiencia Terminal por Generación. Relación existente entre el número de inscritos en un mismo periodo y los egresados de la generación o cohorte en el tiempo programado.

Eficiencia Terminal Total. Relación existente, entre el número de ingresos y egresos en una fecha determinada.

Eficiencia. Virtud y facultad con que se logra un objetivo determinado con el mínimo de recursos posibles o en el menor tiempo posible

Eficiente: Comprueba que las normas establecidas, los procesos que se llevan a cabo y las metas alcanzadas son las idóneas, han cumplido con los objetivos planteados y han logrado los mejores resultados, haciendo uso óptimo de los recursos.

Egresado. Persona que aprueba y acredita todas las asignaturas y actividades que conforman un plan de estudios. Es el alumno que habiendo aprobado y acreditado

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

el 100% de las asignaturas de un plan de estudios, se hace acreedor al certificado correspondiente, restándole presentar el examen profesional, en caso de así exigirlo la institución.

Equidad. Valor que implica justicia e igualdad

Equivalencia de estudios. Es el acto administrativo a través del cual la autoridad educativa declara equiparables entre sí estudios realizados dentro del sistema educativo nacional. La Ley General de Educación establece en su artículo 62 que "Los estudios realizados dentro del sistema educativo nacional podrán, en su caso, declararse equivalentes entre sí por niveles educativos, grados escolares, asignaturas u otras unidades de aprendizaje según lo establezca la regulación respectiva." Es decir, que dicha Ley emplea exclusivamente el término equivalencia para el reconocimiento de estudios efectuados en otra institución del sistema educativo nacional. La equivalencia considerada en el marco de la movilidad académica es el proceso académico-administrativo que efectúa una institución de educación superior, en el que se cotejan comparativamente los contenidos, prácticas, créditos, etc., de estudios realizados en otra institución de nivel terciario, con el fin de otorgar validez oficial (convalidar) a estudios curricularmente homologables a los que se realizan en la propia institución.

Estancia corta. Estancias efectuadas por académicos y estudiantes en una institución ajena, generalmente con una duración inferior a un trimestre.

Estándar de Calidad. Normas dinámicas que establecen las características y condiciones bajo las cuales debe realizarse una determinada actividad que forme parte de la educación.

Nivel o referencia de calidad predeterminada por alguna agencia, organismo acreditador o institución. Los estándares de calidad o de excelencia sobre instituciones o programas de educación superior son establecidos previamente y, de forma general, por una agencia de acreditación. Implica un conjunto de requisitos y condiciones que la institución debe cumplir para ser acreditada por esa agencia. Suele requerir además que la institución tenga establecidos sistemas de control de calidad propios. Los estándares tradicionales están organizados según las funciones de la organización: misión, gobierno, profesorado, programas y planes de estudios, servicios a los estudiantes, biblioteca, otros recursos físicos, y recursos económicos. Ello da lugar a una evaluación global de la institución o programa.

Estándar. Estándar nivel que sirve de patrón, modelo o punto de referencia para medir o valorar cosas de la misma especie.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Es un nivel o referencia de calidad predeterminada por alguna agencia, organismo acreditador o institución. Los estándares de calidad o de excelencia sobre instituciones o programas de educación superior son establecidos previamente y, de forma general, por una agencia de acreditación. Implica un conjunto de requisitos y condiciones que la institución debe cumplir para ser acreditada por esa agencia. Suele requerir además que la institución tenga establecidos sistemas de control de calidad propios. Los estándares tradicionales están organizados según las funciones de la organización: misión, gobierno, profesorado, programas y planes de estudios, servicios a los estudiantes, biblioteca, otros recursos físicos, y recursos económicos. Ello da lugar a una evaluación global de la institución o programa

Estándares Profesionales. Niveles de calidad relativos a una profesión concreta. Garantizan la confianza pública y facilitan mayor y mejor acceso al mundo del trabajo.

Flexibilidad curricular. La característica o propiedad del diseño de un plan de estudios que permite y promueve la toma de decisiones de los estudiantes para diseñar el itinerario de su formación profesional en una determinada licenciatura o programa académico.

Funcionario Académico Administrativo. Personal académico que realiza funciones administrativas vinculadas con un programa académico durante más del 75 % de su tiempo completo.

Generación o Cohorte. Grupo de alumnos admitidos a un programa académico en un mismo periodo de ingreso.

Globalización. Fenómeno de acercamiento político, económico y social través del cual se diluyen las fronteras entre los países, se acotan las soberanías de los estados y se instrumentan acciones para facilitar la circulación de flujos de capital, mercancías, personas, conocimiento, valores.

Homologación. Proceso a través del cual se equiparán, se reconocen y se ponen en relación de igualdad, las materias cursadas por los estudiantes en instituciones de educación diferentes a la institución en la que están inscritos. Se aplica particularmente a los estudiantes que han cursado un semestre o máximo dos en una institución diferente a la de origen, en el marco de un acuerdo de movilidad o intercambio estudiantil. También puede definirse como el proceso en el que un título o unos estudios cursados se consideran equivalentes a los existentes en el sistema o institución que homologa.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Indicador. Variable que permite medir, evaluar y comparar cuantitativa y cualitativamente a través del tiempo el comportamiento, el grado de avance y posición relativa de un programa con respecto a los estándares establecidos.

Índice. Valor numérico que expresa la relación estadística entre varias cantidades referentes a un mismo fenómeno.

Infraestructura. Es el conjunto de recursos materiales con que cuentan, como su soporte básico, las instituciones educativas en los diversos ámbitos que las conforman; es el conjunto de edificios, aulas, laboratorios, bibliotecas, equipos, oficinas, máquinas, salas, galerías, instalaciones, campos deportivos, terrenos.

Intercambio académico. El intercambio es un tipo particular de movilidad académica que implica reciprocidad entre dos o más instituciones con trueque de estudiantes, profesores y/o investigadores. Puede variar el número de estudiantes y académicos intercambiados en cada proyecto, pero en general se entiende que es simétrico, equivalente. En el intercambio académico, las instituciones participantes establecen un acuerdo en el que se determina la duración de la estadía en la institución receptora (de un mes a un año académico) y las obligaciones de las partes involucradas: hospedaje, alimentación, seguros, gastos de viaje, remuneraciones, tareas a desarrollar, etc. Se considera al intercambio académico un instrumento estratégico esencial del proceso de internacionalización institucional.

Internacionalización de la educación superior. Es el proceso de integrar la dimensión internacional/intercultural en la enseñanza, la investigación y el servicio de la institución. Permite que los estudiantes tengan una visión global a través de experiencias interculturales desde diferentes estrategias académicas, tales como: la incorporación en los contenidos del currículo de temas internacionales, el multilingüismo y la multiculturalidad, con el propósito de formar a los estudiantes para que se desempeñen con profesionalismo y competitividad en contextos transnacionales.

Investigación. Función sustantiva de una Universidad o institución de educación superior, orientada a la obtención de nuevos conocimientos y/o a la comprobación o demostración de los ya existentes, mediante un proceso racional sustentado en métodos rigurosos.

Investigación educativa. Todas aquellas acciones de investigación que tienen como fin esclarecer diversos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje o intervenir en dicho proceso para optimizarlo. Es un estudio científico, organizado que analiza con rigurosidad y objetividad un problema o una temática relacionada con el proceso educativo los efectos de las acciones e intervenciones realizadas.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Licenciatura. Estudios superiores que habilitan para el ejercicio de una profesión.

Mapa Curricular. Representación gráfica de un plan, programa, módulo o asignatura educativa, que debe mostrar la coherencia horizontal y vertical de los diferentes elementos que lo integran.

Materia. Conjunto de contenidos específicos comunes a un área específica del conocimiento, agrupados bajo una denominación genérica. En un plan de estudios una materia puede ser objeto del tratamiento de uno o varios cursos o asignaturas.

Misión. Es la finalidad más amplia que una organización define para sí misma y que la distingue de otras. Incluye los valores éticos y sociales que pretende la organización y representa el último y más alto objetivo de esta.

Modelo Educativo. Forma específica en la cual una institución educativa prevé, desarrolla y evalúa toda su propuesta educativa con una intencionalidad clara y el concurso de los recursos necesarios para lograrla.

Movilidad: Actividad académica realizada fuera de las instalaciones del programa educativo. Puede tener diferentes versiones, cursar asignaturas en otro programa, estancias cortas, sabáticas o intercambio académico.

Paradigma. Marco teórico constituido por una serie de propuestas conceptuales dotadas de coherencia interna que son admitidas por una comunidad científica por su capacidad para describir y explicar la realidad. Los distintos paradigmas coexisten y en ocasiones resultan complementarios.

Perfil del Egresado. Modelo elaborado por una institución educativa en el que se establecen las características académicas y profesionales de quienes concluyen sus estudios.

Perfil Profesional por Competencias. Conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores profesionales que debe poseer el egresado de un proceso educativo para desempeñarse en un ámbito y campo de acción determinado. Durante la planeación, realización y evaluación del proceso educativo guía a profesores y alumnos. Como producto del acto educativo, el perfil del egresado faculta al individuo para cumplir con la misión de la profesión, La evaluación de lo que el individuo “es” en su práctica cotidiana, comparado con el “deber ser”, permite a los docentes, al estudiante- profesional y a la institución una toma de decisiones.

Perfil Profesional. Conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que deben reunirse para el ejercicio de una profesión.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Personal Administrativo. El que realiza una o más de las labores de dirección, organización, control y evaluación de las tareas de apoyo, o bien ejecuta las de mantenimiento, conservación y servicios generales en las Instituciones de educación superior.

Plan de Estudios. Plan de estudios es sinónimo de currículo, que a su vez deriva del vocablo latín *curriculum* (pista de carreras); es decir, es el camino propuesto por la Institución que incluye el programa, y todas las actividades teóricas y prácticas que deben desarrollar los estudiantes para completar el bagaje requerido para concluir los créditos de la licenciatura. Añade requisitos y condiciones para obtener el título.

Planeación Estratégica. Es un enfoque del proceso administrativo que permite realizar una planeación a mediano y largo plazo para alcanzar metas organizacionales.

- **Análisis Estratégico**

Es el proceso que permite identificar elementos del medio ambiente, interno y externo, para proponer acciones o estrategias que conlleven al logro de la misión y visión de la organización. (Se conoce también como análisis FODA).

- **Fortalezas:** Atributos que posee la organización y que se perciben como facilitadores para el desarrollo de la misión.
- **Oportunidades:** Se refiere a las condiciones económicas, sociales, políticas, tecnológicas y competitivas que podrían facilitar el alcance de metas.
- **Debilidades:** Problemas estructurales, de función o de infraestructura que limitan el alcance de metas.
- **Amenazas:** Son todos los elementos externos que pueden dificultar o impedir el logro de las metas.

Perfil de Ingreso. Conjunto de características que debe tener un alumno en el momento de ingresar a un programa o licenciatura.

Perfil del Egresado. Conjunto de características que se espera que manifieste una persona que haya concluido sus estudios en un programa o licenciatura profesional, expresadas en términos de los aprendizajes logrados como resultado de todo el proceso establecido por el currículo respectivo.

Perfil Profesional. Conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que debe reunir un egresado para el ejercicio de su profesión.

Personal Académico. Personal que realiza funciones de docencia, además de otras propias del ámbito académico como la investigación y/o el desarrollo tecnológico y la difusión y extensión de la cultura.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Planeación Educativa. Conjunto de procesos coordinados, sistemáticos y generalizados, para la determinación de acciones tendientes al desarrollo equilibrado y coherente de la Educación superior.

Planes de Estudio. Conjunto estructurado de asignaturas, prácticas y actividades de Enseñanza- aprendizaje.

Presupuesto. Estimación o previsión de los ingresos y egresos que serán necesarios para el desarrollo de un programa en un tiempo determinado.

Profesiográfico o profesiograma. Es el documento en el que reflejan aquellas características que debe reunir un candidato que se ha de seleccionar para cubrir un puesto incluye cuatro aspectos fundamentales, I.- Características específicas (edad, sexo, lugar de residencia, etc.), II.- Conocimientos (estudios y aprendizajes), III.- Aptitudes y Rasgos de personalidad (Habilidades y capacidades) y IV.- Motivación (fuerzas personales que harán que los conocimientos, experiencias aptitudes y actitudes hagan efectivo el desarrollo del trabajo).

Profesor de Asignatura (por horas). Personal adscrito a un programa que únicamente realiza funciones de docencia.

Profesor de Tiempo Completo. Personal que está obligado a dedicar a la institución un mínimo de 35 horas por semana y que realiza funciones de personal académico.

Profesor de Tiempo Parcial. Personal que dedica a la institución menos de 35 horas por semana y que realiza funciones de personal académico.

Programa Académico de Excelencia. Programa sometido a un proceso de evaluación que considera los valores y supuestos que le dan origen para calificar la bondad de este. Sin importar el nivel y la profundidad con la cual se realice una evaluación, tiene tras de sí una visión particular de la educación, una postura epistemológica - en torno al conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje. Contempla igualmente una definición de Hombre, sociedad, de familia y de los fines que la educación debe tener.

El acto de evaluar, más que un acto cognitivo es un acto ético, pues implica necesariamente un juicio, que debe estar sustentado sí, en el conocimiento, pero no en el conocimiento estático ni aislado del objeto si no en el conocimiento de la realidad y de la forma en que esta impacta al sujeto del proceso. De ahí que para calificar al proceso deberemos de tomar en cuenta a todos los elementos que lo integran.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Programa Académico. Conjunto de actividades dirigidas a la formación de profesionales, agrupadas y regidas por el currículo de una licenciatura profesional.

Requisitos Deseables: Son aquellos que establecen diferencias entre objetos de la misma especie, dándoles un carácter particular. Sin ser determinantes para la buena calidad de un programa, influyen en él propiciando aspectos positivos.

Requisitos Primordiales, mínimos o indispensables: Son aquellos que determinan lo esencial de un objeto o proceso. Su cumplimiento debe garantizar los mínimos para la existencia de una buena calidad de un programa.

Seguimiento de Egresados. Evaluación de las actividades de los egresados en relación con sus estudios realizados. Es el procedimiento mediante el cual una institución busca conocer la actividad profesional que éstos desarrollan, su campo de acción, su nivel de ingresos, las posibles desviaciones profesionales que han tenido, así como sus causas, su ubicación en el mercado de trabajo y su formación académica posterior al egreso.

Sistema. Conjunto de elementos recíprocamente interrelacionados, cuya interacción produce unos efectos sinérgicos que lo caracterizan como un todo, distinto a la mera suma o acumulación de sus componentes.

Sistema Institucional de Autoevaluación Integral. Es un sistema que busca en forma holística el conocimiento de una institución con el fin de saber si cumple con su misión a través de los objetivos que sirven de base a su planeación. Debe propiciar la participación de todos los actores del proyecto académico y debe de emitir un juicio de valor sobre los actores y el proceso mismo.

Es integral en la medida se aborda el objeto en relación con su proceso, contextualizándolo en el tiempo y los valores de la Institución

Es un proceso planificado, organizado, ejecutado y supervisado por todas las personas comprometidas con el programa o la Institución objeto de la evaluación.

Permite apreciar la operación de un microsistema en su totalidad; puede tener diferentes objetivos:

- 1 Valorar los resultados del proceso con fines de planeación.
- 2 Valorar el proceso contra el modelo de planeación del mismo para ajustarlo o replantearlo.
- 3 Preparar al proceso para el reconocimiento público.

En todo caso puede ser sujeto de reconocimiento. Si el reconocimiento es Interno, significa que el proceso cumple con lo esperado de él, es decir garantiza su pertinencia y eficiencia y puede ser propuesto como modelo a seguir.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN *versión 2022*

Si el modelo es expuesto a la sociedad y demuestra sus bondades entonces la sociedad podrá reconocerlo como un programa de calidad, esta última apreciación es lo que constituye la Acreditación.

En este caso, la acreditación se constituye en un proceso combinado de auto evaluación y contrastación de una institución o de un programa contra un modelo ideal y la concordancia de los hallazgos con el consecuente aseguramiento a la sociedad de que se cumplen con requerimientos de buena calidad.

Titulado. Egresado de un programa académico que ha obtenido el correspondiente título profesional, de acuerdo con los procedimientos fijados por la institución en que realizó sus estudios.

Unidad Académica. Entidad que agrupa un conjunto de funciones académico-administrativas, entre las cuales se encuentra la de regular el funcionamiento de programas académicos. Ocupa un lugar determinado dentro de la estructura de una institución educativa y puede llevar la denominación de escuela, facultad, departamento, centro, división, etc.

Visión. Es la percepción de un futuro realizable que cumple la función de precisar el sentido general y la dirección hacia donde se mueva la organización. Es un corte en el tiempo donde se visualiza el estado que deberá tener la organización y al que se llegará con las estrategias implementadas.